



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA

Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad.

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del grado de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

Tutor:

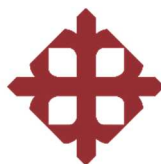
Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mgs.

Autor:

Sr. Cristhiam Andrés Tapia López

Guayaquil - Ecuador

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación '**Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad**' fue realizado en su totalidad por **Tapia López Cristhiam Andrés**, como requerimiento para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social.

TUTOR (A)

f. _____

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza. Mgs.

Guayaquil, a los 20 días del mes de septiembre del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Tapia López Cristhiam Andrés

DECLARO QUE

El Trabajo de Titulación, '**Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad**' previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 20 días del mes de septiembre del año 2018

EL AUTOR

f. _____

Tapia López Cristhiam Andrés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Tapia López Cristhiam Andrés

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, '**Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad**', cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 20 días del mes de septiembre del año 2018

EL AUTOR:

f. _____

Tapia López Cristhiam Andrés

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS Christian Tapia.docx (D41398406)
Submitted: 9/13/2018 12:16:00 AM
Submitted By: juliomariabv@gmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

CRUZ 2.docx (D30249403)

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/MINEDUC-2018-00024-A-declaratoria-Proyecto-Emblematico-al-SITEC.pdf>

<http://www.elcomercio.com/guaifai/adolescentes-ecuador-facebook-instagram-youtube.html>

<https://www.lifeder.com/interaccionismo-simbolico/>

http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20entorno_completo.pdf

<https://www.psicoactiva.com/blog/paul-watzlawick-5-axiomas-comunicacion/>

<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2015/09/276081111-teoria-de-la-comunicacion-humana-watzlawick.pdf>

Instances where selected sources appear:

AGRADECIMIENTO

Se agradece por la realización de esta tesis en primer lugar a Dios por ser representante espiritual materializado en fuerza vital de mi ser y de mi consciencia.

En segundo lugar, agradezco a mis padres, especialmente a mi madre porque ella represento inspiración y respaldo siendo total en mi vida y en mi proceso educativo.

También agradezco a mis cinco hermanas por su apoyo económico, así como constante compañía en mi proceso de estudio.

Al final, quiero agradecer a los docentes de la carrera, quienes demostraron siempre la mejor predisposición para atenderme, explicar, aclarar dudas surgidas en el proceso educativo, y darle confianza y credibilidad a mi proceso de aprendizaje, para así poder superar las dificultades presentadas en el proceso.

Cristhiam Andrés Tapia López.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo tanto a Dios como a mi madre Elisa López ya que ella es mi pilar fundamental en mi vida, dándome fortaleza, tenacidad, energía, paciencia y sobre todo Amor y consciencia.

También dedico esta investigación a la unidad educativa Luis Celleri del Cantón Libertad, cuyo titular y rectora es la MGS. Frescia Tomalá que me ha abierto las puertas de dicha institución.

Como ultima dedicatoria este trabajo de tesis, a mi tutor el Mgs. Christopher Muñoz, quien me ha apoyado tanto en el proceso de investigación como en las correspondientes de la misma.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.

TUTOR

f. _____

Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza. Mgs.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando. Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO LITE A-2018

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

En sesión del día 15 de Septiembre de 2018, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "USO Y MANEJO DE FACEBOOK Y WHATSAPP EN ADOLESCENTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN LA LIBERTAD", elaborado por el/la estudiante CRISTHIAM ANDRES TAPIA LOPEZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	ANA MARITZA GUEVEDO TERAN	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.71 / 10	8.13 / 10	8.13 / 10	8.35 / 10
	Total: 20 %	Total: 40 %	Total: 40 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		8.56 / 10	

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

ÍNDICE

Capítulo I	2
Planteamiento del problema.	2
1. Descripción del problema.	2
1.1. Antecedentes.....	13
1.1.1. Antecedentes contextuales.....	13
1.1.2. Antecedentes investigativos.....	14
1.1.3. Antecedentes estadísticos.....	19
1.2. Pregunta de investigación	19
1.2.1. Sub Preguntas de investigación.....	19
1.3. Objetivos de la investigación.....	20
1.3.1. Objetivo general.....	20
1.3.2. Objetivos específicos	20
1.4. Justificación	20
Referentes Teórico, Conceptual, Normativo-Estratégico	24
2.1. Referentes Teóricos	24
2.1.1. Teoría Ecológica del Desarrollo Humano	24
2.1.2. Teoría del Interaccionismo Simbólico.	28
A. Desde el enfoque Mead.....	28
B. Desde el enfoque de Blumer.....	32
C. Relación ente enfoques: Mead y Blumer	34
2.1.3 Teoría de la Comunicación Humana	35
2.2. Referente Conceptual.....	40
2.2.1. Lenguaje y palabras propias de las redes sociales.....	40
2.2.2 Enfermedades asociadas a las redes sociales.	42
2.2.3 Comunicación Humana	43

Bordenave (1985) (como se citó en Bennati, 2002) explica que:	43
2.2.4. Comunicación virtual.	44
2.2.5. Ciber-amigos/grupos de pares vía online.	44
2.3. Referente Normativo o Legales.	44
2.3.1. Referente Normativo Nacional	45
A. Constitución la República del Ecuador (2008)	45
B. Ley Orgánica de Telecomunicaciones.	46
C. Ley Orgánica de Educación Intercultural.	46
D. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.	47
E. Código de la Niñez y Adolescencia.	48
F. Código Orgánica Integral Penal	48
2.3.2. Referente Normativo Internacional	49
A. Derechos Humanos	49
B. Derechos Humanos de Cuarta Generación.	50
C. Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática.	50
D. El Derecho a la privación virtual, al olvido y al anonimato.	51
E. Derecho a la libertad y responsabilidad digital.	51
F. Convención Interamericana de Derechos Humanos.	52
2.4. Referentes Estratégicos.	52
A. Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)	53
B. Manual de Funcionamiento del DECE – MINEDUC.	53
Metodología de la investigación	55
3.1. Enfoque metodológico.	55
2.5. Tipo o nivel de investigación.	56
2.6. Universo y Muestra.	56
2.6.1. Universo	56
2.7. Categorías y variables de estudio.	57

2.8.	Formas de recolección de la información	58
2.8.1.	Característica de los docentes entrevistados	59
a.	Docente 1	59
b.	Docente 2	59
c.	Docente 3	60
2.8.2.	Breves características de los Grupo focales	61
a.	Grupo focal 1	61
b.	Grupo Focal 2	61
c.	Grupo Focal 3	61
2.9.	Formas de análisis de la información	61
	Capitulo IV	63
4.1.	Resultados de la investigación	63
4.1.1.	Casos de estudio	63
4.1.2.	Análisis de la información según los objetivos con sus categorías de estudio	63
I.	Objetivo 1	63
<input type="checkbox"/>	Categoría 1	64
<input type="checkbox"/>	Uso de las redes sociales en el ámbito familiar, educativo y social.	64
<input type="checkbox"/>	Categoría 2	70
<input type="checkbox"/>	Ámbito educativo	70
<input type="checkbox"/>	Análisis de la categoría	72
<input type="checkbox"/>	Tareas y actividades de aprendizaje relacionadas al uso de internet, equipos tecnológicos y redes sociales.	72
II.	Objetivo 2	74
<input type="checkbox"/>	Conocer los aportes y limitaciones de Facebook y WhatsApp en los procesos de comunicación e interacción.	74
<input type="checkbox"/>	Categoría 1	79

I. Objetivo 3	85
□ Identificar los sentidos y significados del uso y manejo de Facebook y WhatsApp presentes entre los adolescentes.....	85
Conclusiones y recomendaciones.....	89
5.1. Conclusiones.....	89
5.2. Recomendaciones.....	91
Bibliografía.....	92
Anexo I guía de preguntas a docentes	106
Anexo II Guía de preguntas para grupo focal a alumnos.....	111
Anexo 3 Fotos con docentes y alumnos.	114

RESUMEN (ABSTRACT)

La presente investigación se refiere al “Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad” al cual nos permitirá conocer como estas redes sociales influyen en el proceso de socialización de este grupo poblacional.

La investigación está estructurada en cinco capítulos y es de corte cualitativa, porque considera las percepciones de los propios adolescentes, a la que se suma aportes de los docentes de la institución.

Se utilizó el instrumento que es la entrevista basadas en la guía de preguntas, las cuales giraron en torno a la matriz de variables de la investigación.

El primer capítulo presenta el planteamiento del problema, donde se contextualiza la situación de redes sociales y como estas se manifiestan en la vida de los adolescentes, su familia, grupo de pares en torno al ámbito educativo.

También da cuenta de algunos antecedentes investigativos y estadísticos referidos al tema. Finaliza este apartado con las preguntas de investigación, los objetivos y la justificación.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, el marco conceptual y el marco normativo-estratégico que permite la fundamentación del abordaje del tema y del análisis de los datos levantados en el trabajo de campo.

El tercer capítulo explica la metodología de investigación utilizada, el proceso de recolección de información y la forma de análisis de los datos.

El cuarto capítulo da cuenta de los resultados de la investigación y su análisis bajo el marco teórico, conceptual y normativo-estratégico. El quinto y último capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones

Palabras claves: Redes sociales, Facebook, WhatsApp, adolescentes, docentes y familia.

INTRODUCCIÓN

El tema principal de esta investigación es el 'Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad' de tal manera que ha incidido en la comunicación y conducta de los mismos, en varios de sus ámbitos como el familiar, social, grupos de pares, en la rendición académica este último en el colegio, en sus horas de clases.

Es importante esta investigación porque pretende dar a conocer como estas redes sociales ocupan parte de la vida de los adolescentes en esta etapa evolutiva y a su vez como Facebook y WhatsApp sirven como herramienta estratégica de ventajas en la vida de los mismos.

Capítulo I

Planteamiento del problema.

1. Descripción del problema.

El presente trabajo de investigación trata sobre el uso y manejo de las redes sociales, específicamente de WhatsApp y Facebook, por parte de los adolescentes de tercer año de bachillerato en una Unidad Educativa del cantón La Libertad.

Los adolescentes que se encuentran cursando el bachillerato, actualmente, pertenecen a una generación que está creciendo en la era de la tecnología de la información y la comunicación. Como nativos tecnológicos, y de redes sociales, estos avances tecnológicos son para ellos una de las principales fuentes de interacción con el otro, especialmente con su grupo de pares. Lo prefieren para relacionarse con sus familiares, amigos o contactos, a nivel local, regional, nacional o internacional.

Los adolescentes tienen una marcada preferencia por las redes sociales y al ser una etapa de la vida de gran vulnerabilidad se hace necesario contar con la vigilancia de los padres o tutores para controlar el uso que le dan. La adolescencia es una etapa del ciclo evolutivo por la que atraviesan todas las personas. Esta etapa tiene sus propias características y manifestaciones físicas, biológicas, psicológicas y sociales (Mansilla A., 2000).

En este periodo se vive un aceleramiento, o crecimiento, de la parte ósea del cuerpo, lo cual provoca grandes cambios en la imagen y en la complexión física de la persona. Mansilla A. (2000) afirma que eso sucede: “especialmente hasta los 14 años, todo lo cual dificulta el manejo de las interacciones” (p.109). Se dice que la adolescencia es la etapa cuando se terminan de desarrollar los sistemas respiratorio, circulatorio y el de la reproducción.

En este periodo comienza la construcción de la identidad del adolescente. Silva Diverio (2015) explica que esta etapa es un:

Proceso de socialización propiamente dicho, sería entonces, la manera con que los miembros de una colectividad aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida. Esto se complica más en sociedades multi-culturales. (p.14)

De lo expuesto por Diverio (2015) se infiere que los adolescentes están en proceso de formación y ávidos por asimilar las costumbres del medio social en el que están inmersos. Por eso, hay que estar atentos a lo que pueden acceder e influir en ellos.

Las redes sociales pertenecen al contexto de la comunicación, son el medio actual de interrelación social e influyen en las relaciones inter-personales del entorno familiar, educativo y comunitario en que se desenvuelven los adolescentes. Lo cual lleva a deducir que la tecnología tiene un rol preponderante en su quehacer del día a día.

En la actualidad, por ejemplo, la comunicación virtual a través de mensajes de textos ha sustituido la interacción física. La relación mediante redes sociales puede generar interpretaciones equivocadas o inexactas, entre amigos o familiares, porque carece de los gestos del lenguaje corporal que confirma, o resalta, el significado de lo que se quiere comunicar.

En el texto “Teoría de la comunicación humana” (Watzlawick, Beavin Bavelas, & Jackson, 1991) señalan que la semántica estudia el significado, el sentido e interpretación de las palabras, expresiones y símbolos. Y a su vez Blumer (1968) (Citado en Rizo, 2004) manifiesta que:

Los humanos actúan respecto de las cosas sobre la base de las significaciones que estas cosas tienen para ellos, o lo que es lo mismo, la gente actúa sobre la base del significado que atribuye a los objetos y situaciones que le rodean. (p. 5)

La corporación kids and teens online, Niños y adolescentes en el internet, (2014) refiere que las redes sociales influyen en los adolescentes tanto en la conducta como en la forma de comportarse. Aseguran que las interrelaciones cara a cara son muy importantes y que: “La comparación constante y el establecimiento de semejanzas y diferencias con los otros, juega un papel fundamental.

Un adolescente ni tan siquiera sabría si es alto o bajo si no pudiera compararse con sus semejantes” (p. 1). Cornejo & Tapia (2011) a su vez, afirman que las redes sociales son: “Formas de interacción social, como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad, a través del internet” (p, 221).

Analizar el rol de las redes sociales en el campo de las interrelaciones resulta complicado, puesto que estas nuevas interacciones o relaciones sociales son diferentes a las tradicionales. Generan preocupación en las generaciones anteriores que no están habituadas a estas manifestaciones de lazos sociales.

Esta nueva forma de comunicación es motivo de múltiples preguntas e inquietudes debido a que conllevan incertidumbre acerca de las consecuencias e impacto que pueden tener en las subjetividades y en la socialización de los adolescentes. Si bien es cierto, los jóvenes están creciendo en este medio, su contacto con lo virtual les resulta familiar, se debe considerar, y comprender, sus beneficios y sus riesgos.

Y como bien aseguran Cornejo & Tapia (2011) los adolescentes han nacido y están creciendo con las nuevas tecnologías, las están incorporando con

naturalidad a su vida diaria, a diferencia de las generaciones anteriores, los de mayor edad, que no tuvieron esa experiencia.

Los adolescentes por su edad y situación están trascurriendo una etapa del ciclo de vida la cual es importante y los convierte en sumamente vulnerables a la influencia social, deben pasar la mayor parte de su tiempo con la familia y en el centro educativo sin embargo eso no está sucediendo en la cultura de este tiempo.

En su libro “Técnicas de terapia Familiar” (Minuchin & Fishman Charles, 1984) afirman que en la adolescencia el grupo de amigos, pares, tienen mucho poder. Los jóvenes tratan de repetir la conducta y comportamiento del otro par. Muchos de ellos forman parte de una cultura que de por sí cuenta con sus propios valores sobre sexo, drogas, alcohol, vestimentas, políticas, estilos de vida, y perspectiva de futuro. Debido a esa nueva concepción de la vida de los adolescentes, las familias empiezan a interactuar y enfrentan con un sistema poderoso y a menudo competidor.

Por otra parte, se sabe que los adolescentes tienen cada día una capacidad mayor, exigen más y más a sus padres; y se sienten algo abandonados por el trabajo diario de sus progenitores. Estos mismos autores Minuchin & Fishman Charles (1984) señalan que la estructura familiar es: “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, ya que las relaciones, interacciones y la comunicación de los integrantes, están condicionadas a determinadas reglas de comportamiento” (p.331).

Sin embargo, esta definición de familia cada vez se aleja más de la realidad actual. Muchos de los adolescentes escapan del sistema social o familiar y del contacto físico; la interacción de esa manera es mínima; por eso, la comunicación en los hogares de este siglo XXI es deficiente.

Actualmente existen algunas formas de comunicarse a través de internet, uno de esos sistemas que facilitan la comunicación actual es la red social

denominada “WhatsApp”. Es una aplicación de mensajería instantánea de comunicación escrita y oral. Sánchez (2014) considera que: “Es un servicio de comunicación en tiempo real entre dispositivos, en este caso teléfonos inteligentes, ya que cabe recordar que esta aplicación no cuenta con un cliente de escritorio para ordenadores tradicionales” (p.7).

Posee unas herramientas cuyas funciones sirven para que la comunicación sea instantánea y efectiva. Mecanismos que agilizan la comunicación y pueden servir de directrices de escritura, emoticones, video-llamada, telefonía, hora de mensajes y otros más.

Otra forma de comunicación actual por internet es la red social denominada “Facebook”. Ésta es una plataforma informática de comunicación escrita y oral, que permite subir, compartir, comentar fotos y vídeos; ofrece el servicio de mensajería instantánea con su herramienta Messenger.

También sirve como herramienta de marketing para promocionar todo tipo de negocios y actividades económicas lícitas que se las efectúa a través de publicaciones en mensajes destacados. Sedano (2014) manifiesta que “Facebook” es una herramienta que permite conocer a una empresa determinada puesto que facilita a los visitantes, o interesados, navegar e investigar sobre dicha empresa. Enterarse detalles de su funcionamiento año por año y, si fuera necesario, mes por mes.

El uso de las redes sociales en adolescentes se ha convertido en un tema controversial, discutido o debatido actualmente ya que ese tipo de comunicación conlleva muchos riesgos. Si bien es cierto, a través de las redes sociales se facilita y agiliza la transmisión de información, por otro lado se corre el riesgo de encontrarse con individuos interesados en infiltrarse en la vida de los adolescentes e influir en su comportamiento.

En todos los tiempos el ser humano ha necesitado comunicarse, Cornejo & Tapia (2011) afirman que: “El hombre ha tenido la necesidad de

comunicarse con los demás, de expresar pensamientos, ideas, emociones, de investigar, saber, obtener información creada, expresada y transmitida por otros” (p.220). La globalización, como fuente de desarrollo y avance tecnológico de las comunicaciones, ha permitido enlazar a poblaciones y familias alrededor del mundo. Con las redes sociales tan a la mano, los niños y adolescentes corren el riesgo de hacer un mal uso o de hacerlo en forma inadecuada. Por ser los adolescentes un grupo vulnerable se hace imprescindible el control minucioso por parte de la familia.

Se debe contar con sistemas de control de medidas preventivas actualizadas y poner atención al exacerbado e innecesario uso de las redes sociales. Porque se ha comprobado que los perjudicados suelen ser adolescentes, ellos son quienes manejan con mayor frecuencia esta tecnología.

Por otro lado, hay que reconocer que algunos padres no siempre intervienen adecuadamente ni vigilan a sus hijos en el uso correcto de la tecnología; otros se muestran preocupados con el tiempo que gastan, o la utilizan, y del contenido que revisan; lo que genera, en la mayoría de los casos, grandes conflictos con sus hijos por dicho motivo.

La dinámica familiar se rompe debido a conflictos relacionados con las percepciones del uso que se debe dar a la tecnología. En su libro “Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características”, Gallego Henao (2012) afirma que dinámica familiar se puede interpretar como encuentros entre subjetividades, las cuales están mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, que son los que regulan la convivencia y permiten que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente.

Al analizar lo vertido por este estudiosos se debe concluir que para conservar la dinámica familiar se hace indispensable que cada integrante conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, solo así se agilizará la adaptación de cada quien dentro de la dinámica interna de ese grupo denominado familia.

Los adolescentes son reacios a enmarcarse dentro de normas establecidas, ellos, responden a la construcción de una cultura de la inmediatez, todo lo quieren para ese momento. La cultura de la inmediatez es un factor que incide en su relación con la familiar y perjudica la dinámica o armonía dentro de ella. Esa orientación de la cultura actual hace que los adolescentes dejen de lado los momentos familiares, no valoren la interacción física y prefieran permanecer dentro del mundo internauta. Para muchas familias estos comportamientos son considerados inaceptables que provocan conflictos con sus hijos.

Según Gómez Prieto (2013) la cultura de la inmediatez lleva a las personas a realizar diversas actividades o a querer que todo se dé en forma rápida, que no tengan que esperar. Es así como la cultura de la inmediatez es considerada una forma de vida carente de reflexión.

Otros lo consideran: “Como obstáculo de reflexión antes de la toma de decisiones y la verdadera resolución y discusión de los problemas (Benegas Lynch, 2016, p.1). Lo que reconfirma lo ya expresado: que los adolescentes que responden a esa cultura, como nativos tecnológicos que son, incorporan en su diario vivir el hábito de la inmediatez. Ponen obstáculos a la comunicación cara a cara con los demás, no participan en diálogos con los miembros del hogar, lo que afecta la dinámica interna de la familia.

Se da el caso de que los adolescentes se juntan, pero siempre con otros iguales a ellos, o con su grupo de pares, con quienes comparten sus mismos rasgos psicológicos y culturales. Prefieren juntarse con quienes comparten rasgos típicos de la adolescencia, características que los identifica y se originan por factores hormonales propios de la pubertad.

En los adolescentes se evidencian cambios en las formas de sus cuerpos, que poco a poco adquieren una apariencia adulta. También se evidencian transformaciones en su pensamiento; es decir ellos son capaces de crear pensamientos abstractos e hipotéticos, y tienen sentimientos ambivalentes acerca de casi todo. Papalia, Wendkos Olds, & Duskin Feldman (2009)

afirman que todas las áreas del desarrollo convergen a medida que los adolescentes enfrentan su principal tarea: establecer una identidad, en la que se incluye la sexual, que llegará hasta su adultez.

Por su lado, Hidalgo Vicario y Ceñal González (2014) afirman que otro aspecto de esta etapa de la adolescencia son los objetivos psicosociales que los caracterizan. Ellos luchan por adquirir independencia de los padres, toman conciencia de su imagen corporal y la aceptan, o no. Establecen relaciones con los amigos o parejas, definen la identidad sexual, vocacional, moral y la del yo.

Al ser esa etapa de la adolescencia un periodo de cambios físicos como de personalidad, estos adolescentes son propensos a dejarse influenciar por sus pares. Según Medina Rosales (2017) la compulsión por el uso excesivo de las redes, en este caso Facebook y WhatsApp, podría ocasionar daño, o perjuicio, en la vida del adolescente debido a que interfiere con el tiempo que el adolescente debería dedicar a la familiar o a los estudio. Dicha situación provoca obstrucción, división y malestar en el seno familiar.

El adolescente, o la adolescente prefieren comunicarse con aquel de afuera y que está lejos, a mantener contacto con el que vive con él, o ella. Las relaciones personales del hogar al ser modificadas, e interrumpidas, por las redes sociales generan cambios en la comunicación y en la relación familiar.

Los adolescentes prefieren comunicarse a través de las redes sociales como WhatsApp, sin pensar que se están perdiendo el contacto humano tan importante en las relaciones sociales y en la vida, porque el contacto con el otro la llena de recuerdos imperecederos. En ese aspecto Rubio Romero & Perlado Lamo de Espinosa (2015) afirman:

Los adolescentes asocian la conversación virtual a escribir mensajes, pero la comunicación escrita carece de los elementos reales, como gestos o movimientos que acompañan a la comunicación oral y que,

se señalan, son los principales encargados de transmitir emociones.
(p.82)

Esta red social al no contar con estos elementos, el lenguaje corporal, los mensajes transmitidos, pueden interpretarse de diferentes maneras, tergiversarse, a como el emisor lo transmitió. Todo da a entender que existe una relación directa entre la utilización excesiva de las redes sociales y el desenvolvimiento de la dinámica familiar, que causa interferencia en los sistemas de comunicación de los adolescentes y sus familias.

Según la ONU (2017) existen unos 830 millones de jóvenes, a nivel mundial, conectados a internet, lo que representa el 80% de personas, entre 15 y 24 años, contabilizadas en 104 países. Afirma, además, que El Ecuador es el país que mayor competitividad en conexiones de internet tiene en la región. Y que son los adolescentes y jóvenes quienes lideran el uso de las redes sociales. Ortiz (2017) señala que en Latinoamérica los adolescentes, entre 14 y 19 años, son los que más se conectan a Facebook. Que el 37% tiene entre los 14 a 16 años. Y un 45%, entre los 17 y los 19. Y que Facebook es la red social favorita para buscar y encontrar pareja (Como se citó en el diario el Telégrafo (2017).

A continuación, se presentan dos cuadros comparativos sobre las redes sociales en Ecuador, en el último año

Cuadro Comparativo No.1

2017	WhatsApp	Facebook
	91,54%	83,46%
Fuente: (Serra & Cristina, 2018) Elaborado por: Cristhiam Tapia Fecha: 16/05/2018		

De acuerdo a este cuadro y los porcentajes correspondientes al año 2017, las redes sociales más conocidas fueron WhatsApp y Facebook. La preferencia arrojó el siguiente resultado: 91,54% y 83,46% respectivamente.

WhatsApp era, por lo tanto, la red social más conocida a nivel de país, convirtiéndose en la plataforma de mensajería instantánea para usuarios de todas las edades. Con mayor frecuencia en adolescentes, porque permitía inmediatez total en la transmisión escrito-parlante (Serra & Cristina, 2018).

Cuadro Comparativo No.2

Redes sociales más utilizadas por adolescentes			
2017- 2018	WhatsApp	1 vez al día	Mensual
		90,00%	4,10%
	Facebook	96,70%	0,80%
Fuente: (Serra & Cristina, 2018) Elaborado por: Cristhiam Tapia Fecha: 16/05/2018			

La frecuencia de uso de WhatsApp y Facebook en los adolescentes, fluctúa “de una vez al día” a “mensualmente” para cada red social. En este sentido, ambas son utilizadas para enviar mensajería instantánea; es decir, para la comunicación virtual inmediata (Serra & Cristina, 2018).

Y según Espinosa B. (2016): “Guayaquil cuenta con 1.780.000,00 de usuarios, y es la ciudad ecuatoriana con más cantidad de audiencia en Facebook, seguido de Quito con 1.720.000,00 de usuarios. En tercer lugar, con 360.000,0 está Cuenca” (p.4). En la actualidad, no han variado las cifras de lo ocurrido en el 2017, al 2018 (Serra & Cristina, 2018).

La BBC Mundo (2017) en uno de sus estudios, indica que el uso excesivo de redes sociales puede provocar síntomas de depresión, ansiedad, problemas de sueño e inseguridad. Y que se deber a los efectos negativos que provocan las redes sociales. Estado que se inicia como una: “adicción a Facebook, lo que, por sí, es socialmente vista como algo vergonzoso y rechazado” (Herrera Harfuch, Pacheco Murguía, Palomar Lever, & Zavala, 2010, p. 9). Así mismo Herrera Harfuch et al. (2010) refiere que esta adicción puede derivarse de:

Alteraciones comportamentales asociadas al uso excesivo de redes sociales, tales como sentimientos de culpa, deseo intenso de estar o continuar conectado a la persona con la que se escribe, necesidades de control y distracción del tiempo de trabajo o de clases, etc. (p.9).

Por su lado, Martínez de Miguel (2015) refiere que: “las personas con problemas serios con las redes sociales, en especial con Facebook, suelen plasmar todo lo que piensan, y hay que saber que la soledad a veces no es una mala compañía” (p.3). Es posible que los adolescentes utilicen esta red social para manifestar necesidades personales que podrían tener su origen en la disfunción familiar, eso se puede deducir cuando comparten opiniones que llevan a inferir que es sus vidas está presente o latente dicha necesidad.

Sin embargo, los adolescentes, y las adolescentes, utilizan con frecuencia las redes sociales para agruparse de acuerdo a sus intereses, con jóvenes con los que concuerda, o tiene puntos de conexión, lo que les permite expresar sus pensamientos, emociones o sentimientos; y sentirse comprendidos.

Los estudios citados, y las referencias de artículos científicos, plantean que los adolescentes debido a las características propias de la edad y del ciclo evolutivo que atraviesan, tienden a juntarse para interactuar con sus pares. Están movidos por intereses diversos; se sienten unidos por la misma necesidad de expresarse, de comunicarse, de conectarse, identificarse y co-construirse a partir del otro.

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes contextuales

A nivel mundial, estar frecuentemente interactuando en las redes sociales es una tendencia que va aumentando en el diario vivir de muchas personas. Son los adolescentes, como ya se dijo, los que más utilizan WhatsApp y Facebook. Estas redes fueron creadas para lograr la interacción con otras personas desde cualquier parte del mundo, con el fin de compartir los mismos intereses y gustos. Y el idioma que constituyó una barrera, poco a poco se va debilitando por el uso de traductores simultáneos de internet.

Este permanente uso, hasta excesivo, de las redes sociales está incidiendo en el proceso de socialización de los adolescentes. Son causantes de más de una preocupación en torno a la comunicación y la relación que mantienen estas personas, que se pasan conectadas, con su grupo familiar; situación que repercute en el contexto educativo y social. Estas redes son beneficiosas, y al mismo tiempo dañinas. Una de las positivas, por ejemplo, es que permite la comunicación y, por ende, la unión de las familias que tienen uno de sus miembros viviendo en otro sector de la ciudad, u otro país.

La comunicación se realiza en un momento real, de forma visual y, o, auditiva, lo que permite compartir las vivencias. Sin embargo, también pueden causar perjuicios porque ponen a la persona en contacto con contenidos no apropiados para menores de edad. Llegar a recibir contenidos de temas socialmente cuestionados y rechazados, con alta peligrosidad, enviados por desconocidos cuyos comportamientos son de personas con patologías sociales, psíquicas, o involucrados en actividades ilícitas es un riesgo el que se corre, especialmente si el usuario es un adolescente.

La historia de las redes sociales se remonta a los comienzos del 2000. Facebook, por ejemplo, se inició el 2004 en una residencia de estudiantes

de la universidad de Harvard como un proyecto universitario. Mark Zuckerberg y su compañero Eduardo Saverin crearon un juego llamado Facemash que consistía en una plataforma donde los usuarios podían subir fotos y evaluar las del resto de amigos, y podían decir si eran atractivos o no (Drummond, 2017).

La otra red social que sirve como plataforma de mensajería instantánea, WhatsApp, es una compañía creada en el 2009 por Jan Kuom, un ucraniano nacido en una villa asentada en las afueras de Kiev (Ucrania), y Brian Acton, un norteamericano que antes de incursionar como cofundador de esta plataforma de mensajería móvil trabajó para Adobe, Apple y Yahoo!!. Medina (2016) asegura que el 19 de febrero de 2014 la compró Facebook por la extraordinaria suma de 19.000 millones de dólares, una de las transacciones más abultadas en la historia de la tecnología.

A partir del año 2000, las redes sociales Facebook y WhatsApp comenzaron a ser tendencia mundial para la comunicación virtual. Millones de personas la usan para emitir todo tipo de contenido socialmente aceptado. Por otro lado, la influencia de Facebook y WhatsApp es un tema de suma importancia para la sociedad actual, ya que está incursionando en los ámbitos educativos, se está fomentando su uso en las aulas de clases e incidiendo en el rendimiento y desempeño académico.

1.1.2. Antecedentes investigativos.

A través de los estudios y análisis realizados sobre redes sociales se ha comprobado la existencia de investigaciones, e informes, referidos al tema. En estos trabajos se indica que las redes sociales Facebook y WhatsApp inciden de forma positiva, como negativa, en la dinámica familiar, en general. En el contexto social y en el contexto educativo de los estudiantes, especialmente de los adolescentes.

Por ejemplo: El estudio psicológico de la Universidad de Los Ángeles (UCLA) denominado “Las redes sociales ayudan a los internautas a que construyan su identidad” realizada entre los años 2006 y 2007, y dirigida a estudiantes universitarios de Estados Unidos, ha permitido que Adriana Manago y Patricia Greenfield, coordinadora y co-autora, profesora de psicología de la misma universidad respectivamente, pudieran constatar que las redes sociales hacía que los internautas se fabricaran una imagen de sí mismos, con el objetivo de gustar a sus ciberamigos medina, (2016).

En ese mismo estudio afirma que las redes ayudaban a desarrollar una identidad propia, así como también permitía a las personas darse a conocer a través de las imágenes o mensajes que colgaban o escribían, es decir la gente estaba teniendo una vida online.

De acuerdo a Durán y Guerra (2015) las redes sociales tipo Facebook permiten desarrollar espacios compartidos, visibles para amigos y contactos. Cada usuario crea un perfil individual para hacerlo público, y permitirle interactuar con amigos y contactos; como con aquellos que no estaban agregados como tales, pero que eran parte de dicha red social (Como se citó en Ballesta Pagán, Lozano Martínez, & Cerezo Márquez, 2015). Son tipos de relaciones que reemplazan el contacto social directo, de persona a persona, por interacciones cibernéticas, con otros usuarios de la misma red.

En el estudio “Internet, Redes Sociales y Adolescencia”, realizado en Centros de educación secundaria de la región de Murcia en España, con el objetivo de conocer la influencia de las redes sociales en los adolescentes, se mostró que la comunicación social on-line entre adolescentes estaba influida por la percepción que tenían de su identidad y de la autoestima que querían transmitir. Por eso, la familia tenía un rol preponderante, es un agente importante porque debe generar las reglas, debe regular los usos de internet y de las redes sociales especialmente en los menores de edad.

Hacerlo, a pesar del rechazo que se origine con los adolescentes que no comprenden el porqué de ese control debido a que consideran que no corren ningún riesgo al pasarse horas navegando en internet.

Méndez y Barra (2008) aseguran que en el documental titulado “Las Redes Sociales y la Influencia en la Vida de los Adolescentes” publicado en la Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, en abril 2017, se manifiesta que: “La familia, la red social y el apoyo percibido son factores importantes que posibilitan el bienestar del adolescente” (p. 57).

Y, en el proyecto académico titulado “Redes Sociales y Relaciones Interpersonales en Internet” publicado en la Revista Científica Fundamentos en Humanidades, Yang (2001) asegura que se llevaron a cabo evaluaciones a adolescentes con el SCL-90-R (herramienta de cuantificación sintomática que permite evaluar una amplia gama de síntomas psicológicos y psicopatológicos) que dio los siguientes resultados:

“las utilizaciones de las redes sociales pueden producir en ellos sintomatología obsesiva compulsiva, una mayor sensibilidad interpersonal, somatización, ansiedad y hostilidad” (p.226). (Citado en Cornejo & Tapia, 2011).

En la investigación “Relaciones Familiares y Sociales en los Adolescentes Usuarios de las Redes Sociales Virtuales, Universidad de Carolina del Norte (Ángel-Franco & Alzate-Marín, 2015) este estudio mostró en el aspecto familiar que las redes sociales favorecían la comunicación con la familia lejana, pero aislaban a los familiares cercanos.

Además se pusieron en evidencia conflictos derivados del incumplimiento de normas, violación de privacidad y malentendidos. Los adolescentes tendían a pasar horas conectados con el mundo exterior y por esa razón consideraron que las redes sociales ponían, muchas veces, en peligro la integridad y privacidad de los adolescentes. Al permanecer conectados con el mundo virtual estos jóvenes corrían el riesgo de contactar a personas que

habían construido identidades falsas que pudieran llegar a persuadirlos de desarrollar adicciones.

Sampén Díaz (2016) asegura que en el trabajo de investigación “Redes Sociales WhatsApp y su Influencia en los Vínculos Familiares”, realizado en una Institución Educativa estatal de Chiclayo-Perú, se concluyó que los adolescentes otorgaban un valor significativo al uso de las redes sociales, específicamente a WhatsApp. Se confirmó que esta forma de comunicarse había reformado algunas dinámicas de comunicación en el contexto de la familia.

Había dado lugar a nuevas posibilidades para la expresión de sentimientos, el aumento de confianza, monitoreo y acompañamiento permanente de la familia a sus miembros. Gracias a su inmediatez, accesibilidad y bajo costo de WhatsApp, los padres podían monitorear a sus hijos y éstos a su vez tener a sus progenitores disponibles todo el tiempo,

En la investigación denominada “Usos y Significaciones de las Tecnologías Digitales en las Familias con Hijos Adolescentes de Medellín, Colombia” realizada por el Grupo de Investigación de Psicología Social y Política de la Universidad de Antioquia, entre los años 2010 y 2012, y publicada en la Revista Familia e Internet; Hernández y Solano (2003), (como se citó en Barrera Valencia & Duque Gómez, 2014), manifiestan que: “La relación familia e internet es una relación de luces y sombras, ya que puede generar grandes cambios negativos al interior de esta pero también puede traer grandes beneficios” (p. 33).

Este mismo autor, Solano (2003) refiere que:

El resultado obtenido fue que las redes sociales son asumidas de diferentes maneras por cada integrante, entre los padres aparecen posturas de aceptación y rechazo hacia los mismos, mientras que los

hijos le dan un lugar muy importante, tanto que les cuesta imaginar su vida sin esta tecnología (p. 37).

Si bien es cierto el internet es un avance y gran ayuda para el desarrollo del trabajo de investigación y mantener contacto con los familiares en el exterior, o fuera del ámbito del hogar, también es causante de conflictos entre padres e hijos por las posturas que toma cada grupo.

Los conflictos se maximizan cuando en el hogar solo hay un ordenador provisto de internet. La batalla por el internet, o por el control del mismo, se da porque hay padres que se quejan de que sus hijos no cumplen con los deberes del colegio, o porque no colaboran con la limpieza, o el orden de la casa. También se originan conflictos cuando esos mismos padres concientizan que Facebook y WhatsApp la interacción de sus hijos con personas desconocidas o que se pudieran introducir es sus contactos personas peligrosas.

Barrera Valencia et al. (2014 indican que los diversos conflictos van surgiendo, especialmente entre hermanos, cuando en la casa hay un solo ordenador y éstos discuten por el control, o por su turno, para conectarse a las redes sociales. Por ese motivo, dicen: “surgen los reclamos por parte del hermano que está esperando a que sea la hora de su turno, por tanto, esto se convierte en un problema más” (P. 40).

Estas investigaciones concluyeron en lo siguiente: que si bien es cierto, los padres consideraban que sus hijos preferían estar conectados a las redes sociales antes que compartir momentos con ellos, o con otros miembros de la familia, también había que reconocer que en muchas ocasiones, ellos dejaban mucho tiempo solos a sus hijos. Esa falta de compañía, y soledad, llevaba a los adolescentes a buscar compañías virtuales. Y los adolescentes, a su vez, sostuvieron que internet les brindaba la posibilidad de interactuar con otros en sus momentos de soledad.

1.1.3. Antecedentes estadísticos.

Mejía Llano (2018) firma que “We Are Social” “Hootsuite” y “Facebook” cuentan, a nivel mundial, con cerca de 2.167 millones de usuarios activos contabilizados desde enero del 2018. Y, por otro lado, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indicó que a nivel nacional el 17,11% de la población mayor de 5 años, es decir 2,8 millones de ecuatorianos, declaró usar redes sociales a través de su teléfono inteligente (INEC, 2016, p.6). Por otro lado, el estudio del INEC en relación al perfil de los usuarios de redes sociales (personas de 5 años y más) indicó que el porcentaje de población que utilizaba redes sociales se estimaba en un 25,28% que corresponde a 4'224.984 usuarios.(INEC, 2017)

1.2. Pregunta de investigación

¿Cuál es el uso y manejo de Facebook y WhatsApp en los adolescentes tercer año de bachillerato en un colegio del Cantón La Libertad?

1.2.1. Sub Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los hábitos de uso y manejo de Facebook y WhatsApp de los adolescentes?
- ¿Cuáles son los sentidos y significados del uso y manejo de Facebook y WhatsApp que existen entre los adolescentes?
- ¿Cuáles son los aportes y limitaciones de Facebook y WhatsApp en los procesos de interacción de los adolescentes?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Comprender el proceso de socialización a través del uso y manejo de Facebook y WhatsApp de los adolescentes de tercer año de bachillerato de un colegio público del Cantón Libertad.

1.3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar los hábitos de uso y manejo de Facebook y WhatsApp por adolescentes.
- Identificar los sentidos y significados del uso y manejo de Facebook y WhatsApp que existan entre los adolescentes.
- Conocer los aportes y limitaciones de Facebook y WhatsApp en sus procesos de comunicación e interacción.

1.4. Justificación

A través de este trabajo de investigación este futuro profesional en Trabajo Social pudo confirmar que sí había una intromisión de las redes sociales en los ámbitos familiares, en los grupos de pares, en las relaciones sociales, y en el campo de la educación. Su uso inadecuado en las aulas de clases incidía no sólo en la atención, rendimiento y desempeño académico, sino también en los procesos de interacción entre los miembros que lo componen. El presente Trabajo de Titulación se desarrolló en base a argumentos de autoridad que ayudaron a dilucidar el rol que desempeñaban las redes sociales en el quehacer de los adolescentes.

Uno de los aportes fue de Castells (2001) quien afirma que el primer aporte que hace internet es su influencia en el campo de la educación. Según este autor, internet, desarrolla la interacción entre la ciencia, la investigación de la secundaria y la universitaria. Debido a ello, las redes sociales cobran sentido

de interacción la cual desempeña un papel simbólico entre las personas. Este medio que permite la interrelación se lo puede orientar su uso, positivo, entre los niños, y entre adolescentes para que sirva como plataforma para el desarrollo y el afecto entre ellos.

Por eso, este trabajo investigativo es de gran importancia para el ámbito educativo. Desde ya se nota el aporte que brindará a la sociedad. Pondrá, al alcance de todos los interesados, información calificada que facilitará la labor docente y del equipo de profesores de bachillerato. Evidenciará los beneficios que tienen internet y las redes sociales. Mostrará cómo aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo de actividades de aprendizaje autónomo, colaborativo y práctico en el aula de clases y en el hogar.

Evidenciará actividades alineadas a la prospectiva de la educación ecuatoriana y las normativas legales vigentes. Se comprobó que las redes sociales pueden ser utilizadas para educar, favorecer no solo la estrategia educativa formal, sino también en la prevención: para evitar o reducir el Ciberacoso, o cyberbullying.

El internet y las redes sociales son herramientas que pueden utilizarse en la educación y para la intervención del ciberacoso, o cyberbullying. Smith (2006), (citado en Castro Clemente & Rodríguez López, 2016) afirman que las redes sociales favorecen tanto la educación de temas académicos formales, como también en la prevención del Ciberacoso, o cyberbullying, para reducirlo, o evitarlo. Estas formas de acoso son una extensión del maltrato y la agresión intencionada llevada a cabo de manera repetitiva y constante a lo largo del tiempo.

El acosador, o la acosadora, utilizan el contacto electrónico de un grupo, o de un individuo, para ir en contra de una víctima que no puede defenderse fácilmente.

Al reflexionar sobre la intromisión del acoso a través de las redes sociales en la vida de los adolescentes, hecho que afecta su personalidad, la dinámica de los grupos de pares, y su relación familiar, este futuro profesional en Trabajo Social se apoyó en el equipo del DECE de dicho Centro Educativo en donde desarrolló su investigación con el fin de orientar su trabajo al servicio de los demás.

El DECE, es un organismo de apoyo estudiantil conformado por psicólogos, profesionales preparados para hacer frente al problema mencionado: Ciberacoso, o cyberbullying. La relación y coordinación del trabajo aportó con elementos de valor que permitieron identificar estrategias y recursos para la intervención social en los adolescentes de dicha Institución Educativa, vislumbraron la forma de cómo aprovechar las ventajas, las oportunidades y la influencia que ejercía Facebook y WhatsApp en los adolescentes.

La reglamentación del DECE establece que:

Las labores a realizarse durante la jornada laboral puede ser de varios tipos a saber: de contención, atención, acompañamiento, información, orientación y capacitación para la toma de decisiones personales respecto a su experiencia educativa global, a partir de sus necesidades particulares y considerando siempre su bienestar integral (p.5).

En este sentido la investigación fue importante para la profesión, y para el campo educativo del Trabajo Social, debido a que los resultados obtenidos permitieron desarrollar formas de intervención social en los distintos tipos encuadrados en el marco del modelo de funcionamiento del DECE, que incluye, como ya se citó a: contención, atención, acompañamiento, información, orientación y capacitación para la toma de decisiones personales respecto a su experiencia educativa.

En temas de derechos humanos se contribuyó al aclarar aquellos puntos que se relacionaban con la era de las tecnologías de la información y la

comunicación. La ONU (2012) en sus diversos artículos indican las pautas a seguir en las redes sociales:

El Art. 3: toda persona tiene derecho a la privacidad, anonimato y seguridad en las transacciones en línea. El Art. 11: toda persona tiene derecho a un nivel básico de acceso a la información a través de instituciones públicas y proveedores de servicios ONU (2012).

Por su lado, La Convención Americana Sobre Derechos Humanos (1969) en su Art. 13, que trata sobre la Libertad de Pensamiento y de Expresión, señala:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (p. 4).

Capítulo II

Referentes Teórico, Conceptual, Normativo-Estratégico

2.1. Referentes Teóricos

Los adolescentes del siglo XXI son nativos tecnológicos; nacieron y desarrollan su ciclo de vida en un sistema globalizado donde priman las tecnologías de la información y comunicación. En ese sentido participan activamente en interacciones con amigos y conocidos a través de las redes sociales, que se han constituido como un nuevo espacio de interacción social. Espacio que cada día cobra mayor relevancia y es tema de estudios científicos por su capacidad de influir, persuadir o de incidir en los seres humanos.

En el presente estudio de investigación este futuro profesional en Trabajo Social presentó teorías que permitieron la comprensión de las interacciones sociales del ser humano a través de las redes sociales de Facebook y WhatsApp a los interesados. Estas dos redes forman parte primordial de los espacios de interacción de las personas, quienes la utilizan de forma especial ya que constituyen parte de su entorno vital. Para llevar a cabo los objetivos planteados se analizaron los aspectos más relevantes de las siguientes teorías de la comunicación:

- a) Teoría del desarrollo humano ecológico
- b) Teoría del Interaccionismo Simbólico.
- c) Teoría de la Comunicación Humana.

2.1.1. Teoría Ecológica del Desarrollo Humano

Esta Teoría Ecológica del Desarrollo Humano fue un aporte que ayudó a comprender y a analizar la forma cómo los adolescentes interactuaban con

sus diversos ambientes, que incluía: la familia, los parientes lejanos, el barrio, los amigos, los compañeros del centro educativo donde estudiaban, y se relacionaban con los docentes, lugar donde continuaban su proceso de socialización y aprendían habilidades para la vida y los demás espacios de interacción.

La Teoría Ecológica del Desarrollo Humano está ligada a La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987) que postula como idea central que el ser humano desarrolla su vida en un conjunto de estructuras ambientales, que constituyen diferentes niveles en los cuales se desenvuelven, desde el momento de su nacimiento hasta el fin de su existencia. Cada uno de estos niveles se va retroalimentando conforme el ser humano se relacionaba e iba ampliando dichas relaciones en cada ambiente. Hay que recordar que cada nivel contiene a otro mayor.

Bronfenbrenner (1987) autor de esta teoría, en su calidad de psicólogo, la planteó para comprender el desarrollo de los niños desde la perspectiva de su interacción con el ambiente. Señala que el concepto de 'ambiente' es en sí mismo complejo. Al extenderse más allá del entorno inmediato puede abarcar las interconexiones entre distintos entornos y las influencias que sobre ellos se ejercen desde los entornos más amplios. Concluye que las interacciones del ser humano con los ambientes, o sistemas sociales, son bidireccionales y recíprocos.

Ciertos autores cuando hacen referencia a La Teoría Ecológica del Desarrollo Humano también la denominan Sistemas sociales. En este sentido, ellos quieren señalar que el ser humano se desarrolla en un sistema social que está contenido en otro sistema social mayor, y este a su vez en otro mayor. En ese sentido, Bronfenbrenner (1987) señala: "Este modelo se trata de una serie de sistemas concéntricos configuradores de cada etapa de los individuos en los que cada uno contiene al siguiente afectando, directa o indirectamente al desarrollo de los mismos" (p. 2).

Con este enfoque teórico se considera que: “El desarrollo humano se comprende teniendo en cuenta el contexto social. La relación que existe entre el individuo y los sistemas con los que interactúa, es una relación indisoluble, que no se estudia por separado sino en estrecha relación” (p. 2). Por lo tanto, la persona vista como elemento del sistema, se interrelaciona con los demás elementos del sistema. La persona, como parte y elemento del sistema, se interrelaciona con los demás elementos y es considerada como tal, lo que da paso al concepto de “Ontosistema”.

Bronfenbrenner (1987) señala que: “Ontosistema hace referencia a las características propias de cada individuo. De los elementos biológicos como del estado de salud, de los factores genéticos, así como de los elementos psicológicos, tales como: el auto-concepto, los afectos y las habilidades personales” (p. 1). Para este autor, el Ontosistema (que es la persona por si misma), puede funcionar y tiene la capacidad de vivir dentro de un sistema particular e individual. Explica que:

Por medio de las interacciones sociales y ambientales se está vinculado con los sistemas particulares de otros seres humanos y a la vez se puede observar la relación de cada persona con el entorno en donde se desarrolló, el cual es de vital importancia en la evolución que va adquiriendo cada persona dentro de su ciclo vital.

A este modelo ecológico se lo considera como dinámico, ya que no es estático. Muchos investigadores lo consideran un modelo con el cual se puede observar producir cambios de los procesos que influyen en el desarrollo de la persona. Es decir, una situación observable puede generar cambios en un sistema que, al estar contenido en otro sistema mayor, éste también cambia. O al revés, un cambio en un sistema mayor, va produciendo cambios en los sistemas menores hasta llegar a lo que se denomina Ontosistema. Y, para comprender mejor sobre la interacción de la persona en los distintos ambientes o sistemas, Bronfenbrenner (1987) los categoriza de la siguiente manera:

Microsistema: Constituye el espacio vital de pertenencia del ser humano, allí es donde debe encontrar contención y protección. A nivel general, es el lugar donde la persona desarrolla sus afectos, su autoestima, su autonomía; se siente querido, reconocido y aceptado.

Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en su entorno más inmediato. Por lo tanto:

Es el entorno de influencia más cercano al sujeto en desarrollo, y en el que participa activamente. La familia es la que representa este microsistema. Además de la familia, el grupo de amigos más cercanos en el barrio donde vive, su grupo de amigos de clases en la escuela, etc.

Según este mismo autor Bronfenbrenner (1987) este sistema primario cumple tres funciones en las que participa la persona. Los nombra como relación o relaciones interpersonales, que es la realización de un tipo de actividad y rol social, o papel, previamente establecido.

Meso sistema: Comprende las interrelaciones del microsistema en los que la persona participa con otros sistemas inmediatos. Alcanza las relaciones que como "Ontosistema" establece con dos o más microsistemas en los que participa activamente.

En este contexto se incluyen las siguientes relaciones: familia-escuela, la relación familia-trabajo, la relación familia-centro de salud del barrio, la relación familiar nuclear-familia extensa, etc. Todos estos elementos interactúan con el individuo, pudiendo interactuar o interactuando también entre ellos y con los elementos del exosistema.

Exosistema: Se refiere a los entornos en los que la persona no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que pudieran afectar su micro y meso sistema. Es decir, son contextos más extensos que no contienen al sujeto como persona activa, pero en él se producen hechos que

lo afectan indirectamente a través de su meso sistema, este a su microsistema y por ende a su Ontosistema. Por ejemplo, las decisiones que toman los directivos del vecindario, la alcaldía a través de los políticos, los medios de comunicación de masas (TV, prensa, cine) o los directivos de la escuela.

Macrosistema: Lo compone la cultura en la que se desenvuelven todos los individuos de una misma sociedad. Se concreta en los marcos culturales e institucionales de la supra estructura que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden: micro, meso y exo.

En este sentido, es el nivel más lejano de influencia del medio sobre un individuo. Lo conforman la cultura en la que se desenvuelve el sujeto y todas las personas en la sociedad. Es el contexto más grande. Por ejemplo: los sistemas de creencias, valores culturales, los estilos de vida de una sociedad, las políticas públicas y sociales del país, de la ciudad, etc.

2.1.2. Teoría del Interaccionismo Simbólico.

Para la comprensión o entendimiento de los simbolismos y significados que dan los adolescentes al uso, o manejo de Facebook y WhatsApp se utilizaron los textos y aportes que hicieron George Mead Herbert (1863-1931) y Blúmer Herbert (1900 1987) con sus enfoques correspondientes.

A. Desde el enfoque Mead.

La teoría del Interaccionismo Simbólico, desde el aporte de Mead, explica cómo la conducta de la persona se forma a partir de los simbolismos que se construyen en la interacción con el otro. Estos símbolos pueden variar de acuerdo al sentido que se les dé en la comunicación.

Para hacerse efectiva y directa, ya que éstos van acompañados por medio de modismos, y son acompañados por el lenguaje corporal: gestos y expresiones naturales.

El interaccionismo Simbólico de Mead (1934) refiere que el significado de una conducta se forma a través de la interacción social. Se considera el resultado de un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores del mismo. Mead (1934) afirma:

De esta manera, el contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. La consciencia sobre la existencia propia se crea al igual que la consciencia sobre otros objetos; o sea, ambas son el resultado de la interacción. (p.1)

Así la gente crea significados que comparten en forma de símbolos, regidos de acuerdo al proceso de interacción que tienen la realidad y la experiencia. Mead (1934) indica que: "debemos ser los otros si queremos ser nosotros mismos" (p.1). Solo con el reconocimiento del otro, de la conducta de la persona, se forma el "yo", es decir que solo la reacción del otro ante "mi" mismo, esa persona reconocida, tiene tiempo de descubrir su "yo" como objeto y sujeto mismo, señala este autor.

Mead (1934) en uno de sus estudios asegura que:

Un yo implica necesariamente la existencia de otros como miembros de la interacción, puesto que se crea y mantiene a través de interacción. El yo o la identidad no es por tanto más que una relación. De allí que en el interaccionismo simbólico no se estudian las cualidades del individuo, sino su relación con los otros. La unidad de investigación mínima es por tanto dos individuos en interacción. (p. 2)

Mead (1934), resultó importante para el desarrollo de este Trabajo de Titulación. Se analizó especialmente el aporte que hizo a la sociedad al presentar su Teoría del Interaccionismo Simbólico, que es la configuración e interacción del Yo, el Self y el Mí socialmente Este autor explica cada uno de estos aspectos de la personalidad. Afirma que: El "Yo": Responde a las

actitudes del otro en tanto y cuanto sea el tipo de símbolo que se transmite. Toma en cuenta cómo éste afecta a la configuración de la parte más importante de la persona, que son los valores, actitudes y conductas; posibilitando la definición de la personalidad del sujeto.

Es así como la persona se caracteriza y se diferencia del otro en la interacción. El "Self": Es el sí mismo, parte desde el análisis de la imagen de uno mismo, como reflejo, y es el que proyecta al exterior, de esta manera permite la auto-descripción y llega a la concepción de sí mismo. El "mí": Se refiere al momento cuando el Yo toma auto-conciencia del Self, y se convierte en la memoria o recuerdo del Yo; coge como elementos la adopción del otro generalizado.

Las teorías de Mead (1934) tienen una importancia sustancial porque este autor supo relacionar la conciencia con la sociedad. El "Yo", para él:

Es la unión de la consciencia y la sociedad. El Yo es por tanto en alto grado un producto social, pero al mismo tiempo es el Yo el que recrea y mantiene el orden social. La sociedad, en otras palabras, es en alto grado un producto humano. (p. 8)

Por otro lado, Mead (1934) aportó con dos conceptos claves al interaccionismo simbólico, con el fin de facilitar la comprensión de sus postulados. Así incluyó a "El acto" y al "El gesto", caracterizados de la siguiente manera:

- **El Acto**

Para poder comprender el "acto" como estudio, Mead (1934) lo ha dividido en cuatros fases secuenciales de la interacción del individuo:

- I. La primera fase se refiere al impulso que guarda un estímulo inmediato, luego viene la reacción del actor al estímulo, como necesidad de hacer algo en respuesta. Un claro ejemplo de ello es el

hambre; cuando el actor, humano o no, responde de forma inmediata, la mayoría de las veces, al impulso. Pero es más probable que el actor, humano, se detenga a considerar la respuesta adecuada: comer en ese momento o más tarde.

- II. La segunda fase implica la percepción del actor (humano o no humano) que busca reaccionar a un estímulo que se relacione con el impulso, así siguiendo el mismo ejemplo del hambre, tenemos las maneras diversas de opciones a satisfacerla. “La percepción implica tanto los estímulos entrantes como las imágenes mentales que crean. Las personas no responden simple e inmediatamente a los estímulos externos, sino que más bien consideran y sopesan la respuesta a través de imágenes mentales. (p.11)
- III. La tercera fase es la manipulación de la acción que la persona emprende o da marcha con respecto al objeto, este por su puesto para efectuarse se debieron de haber cumplido o manifestarse el impulso y percepción del objeto con la participación mental.
- IV. “Como última fase es la *consumación* del acto que, equivale a emprender la acción que satisface el impulso original” (Mead, 1934, pág. 12). Aquí tomando un ejemplo con los hongos setas (que pueden ser venenoso), el hombre o el sujeto puede percibir, pensar y analizar que es incomible (para satisfacer el hambre) además de las destrezas de manipulación del objeto, cosa que los animales inferiores no logran hacerlo. (p.10, 11,12)

- **Gestos**

Mientras el acto implica a una sola persona, el acto social implica dos o más personas. El gesto es el mecanismo básico del acto social en particular y del proceso social en general. Mead (1934) explica que: “Los gestos son movimientos del primer organismo que actúan como estímulos específicos de respuestas (socialmente) apropiadas del segundo organismo” (p.12). Se

cree que la comunicación humana tiene su origen, precisamente en los gestos y el lenguaje corporal.

El enfoque de Mead (1934) sirvió para comprender los significados y simbolismos presentes en las interacciones sociales de los adolescentes a través de las redes sociales. Símbolos que pueden variar de acuerdo al sentido que se les dé en la comunicación, con el fin de maximizar su efectividad y directa ya que éstos van acompañados de modismos, gestos y expresiones naturales.

En el caso de las redes sociales, estos símbolos y significados pueden variar y ser interpretados unas veces de forma correcta, como fue la intención del emisor, o podría suceder que otras veces fueran interpretados de forma inadecuada o inexacta, debido a que no estuvieron acompañados del lenguaje corporal, que la comunicación cara a cara lo permite.

B. Desde el enfoque de Blumer

El postulado básico de Herbert Blumer (1982) sobre el interaccionismo simbólico, consiste en que las personas en su diario vivir, se dan auto-indicaciones conscientes para cada jornada. Lo hacen a través del Self, que variarán de acuerdo a sus percepciones e interpretaciones producto de la interacción que mantengan con los demás. De esta manera, se van construyendo los significados y símbolos que alimentan la comunicación.

Blumer (1982) en su texto “Interaccionismo simbólico: “Perspectiva y método” afirma que por ello: “la persona está señalándose a sí misma diferentes objetos, confiriéndoles significado, evaluando su grado de conveniencia para la acción que él desarrolla y tomando decisiones en función de dicha evaluación” (p. 61).

Las auto- indicaciones de las personas van de acuerdo a la consciencia de sus movimientos y de la conducta la cual está en relación con los demás. Blumer (1982) afirma que lo consciente es todo aquello que se indica a sí mismo la persona. Por ejemplo: el tictac de un reloj, una llamada a la puerta, el aspecto de un amigo, el comentario que hace un compañero, el ser consciente de que tiene una tarea que realizar, o el percatarse de que se ha resfriado.

Blumer (1982) plantea que:

La sociedad es la interacción de cada uno de sus elementos o entre las personas que lo forman, por ello la sociedad en su realidad no es tangible, si no que existe solo la experiencia humana. De este modo la interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, la interpretación o la comprensión del significado de las acciones del prójimo, en el caso del comportamiento humano, tal mediación equivale a intercalar un proceso de interpretación entre el estímulo y la respuesta al mismo.(p. 59, 60)

Además, Blumer (1982) señala que: “el individuo orienta su acción tomando en consideración las distintas cosas e interpretando la importancia que revisten para lo que proyecta hacer” (p. 61). Es así que la toma de decisiones de la persona va de acuerdo a los simbolismos e interpretaciones que tiene de las cosas o personas, luego analiza y focalizará su accionar en función de las situaciones. Este mismo autor, Blumer (1982), afirma que: “Cada sujeto ajusta su acción a la de los demás, enjuiciando lo que éstos hacen o pretenden hacer; esto es, aprehendiendo el significado de sus actos” (p.62).

Por lo tanto, la interacción social cobra sentido cuando se basan en las interpretaciones, percepciones y simbolismos y se respetan los sentidos de las situaciones. En su libro “Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método”, Blumer (1982) indica que todos los individuos fueron dotados de un

sí mismo, es decir; que se formulan indicaciones a sí mismos. Este autor afirma que:

La acción individual es una elaboración y no un mero producto, y que las personas la llevan a cabo mediante la consciencia y la interpretación de los aspectos de la situación en la que actúan; por eso la acción colectiva o de grupo consiste en una ordenación de acciones individuales realizada cuando los individuos interpretan o toman en consideración las acciones ajenas. (p. 63)

Así, el estudio del Interaccionismo Simbólico se resume en tres premisas, o tesis sustanciales detalladas a continuación:

- I. La primera es que las personas actúan en relación a las cosas, a partir del significado que las cosas tienen para ellos.
- II. La segunda dice que el contenido de las cosas se define a partir de la interacción social que el individuo tiene con sus conciudadanos.
- III. El tercero implica que el contenido es trabajado y modificado a través de un proceso de traducción y evaluación que el individuo usa cuando trabaja las cosas con las que se encuentra. Estas tres tesis o premisas resumen un sistema complejo de ideas acerca de cómo es el mundo de las personas y cómo éstas en él reaccionan. (p. 59-60)

C. Relación ente enfoques: Mead y Blumer

Para comprender la teoría y los postulados básicos de ambos autores se debe recordar lo que abarca y significa el interaccionismo Simbólico. Para Rodríguez puerta (2018) el interaccionismo simbólico: “forma parte de las corrientes del paradigma interpretativo, que busca estudiar las interacciones sociales desde el punto de vista de cada uno de los que participan en ellas” (p. 2).

Lo que significa que va a depender de una interpretación que se lleve a cabo en forma personal. Por su parte, Herbert Blumer (1982) plantea que la sociedad es el resultado de la interacción de cada uno de sus elementos, se da entre las personas que lo conforman.

La realidad de la sociedad no es tangible, sólo existe cuando se da la experiencia humana.

Para este autor: La interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, la interpretación o la comprensión del significado de las acciones del prójimo, en el caso del comportamiento humano, tal mediación equivale a intercalar un proceso de interpretación entre el estímulo y la respuesta al mismo. (p. 59-60)

Para Rodríguez puerta (2018) el interaccionismo simbólico es la forma, o la manera, de cómo se relacionan las personas con los objetos de la realidad social, y con el resto de los miembros de la sociedad. Esta interacción está basada en símbolos compartidos. Todos los participantes del proceso de comunicación deben estar familiarizados con estos códigos; solo así es factible que dicha comunicación sea posible y se dé el intercambio de información entre ellos.

2.1.3. Teoría de la Comunicación Humana

Esta Teoría de la Comunicación Humana fue planteada por Watzlawick, Janet Beavin Bavelas y Don D. Jackson (2002) a partir de algunas aseveraciones que hicieron sobre la comunicación en la vida humana. Una de éstas es que: “La comunicación es una condición *sine qua non* de la vida humana y el orden social” (p.2).

Estos autores plantean que el estudio de la comunicación humana puede dividirse en tres áreas establecidas: la sintáctica, la semántica y la

pragmática. La primera, la sintáctica, abarca los problemas relativos a transmisión de información, es decir; de la estructura del lenguaje, de las reglas para combinar palabras en la formación de frases, oraciones, etc.

La segunda, la semántica, está vinculada al significado, al sentido e interpretación de palabras, expresiones o símbolos. Y la tercera, la pragmática, se refiere a la afectación de las dos anteriores en la conducta de las personas. Según estos autores, la Teoría de la Comunicación Humana estudia estas tres áreas de forma general, pero hace mayor énfasis en la pragmática. Es decir, estudia no solamente la configuración del lenguaje que está al servicio de la sintáctica y la semántica, sino que incorpora el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.

Es decir, desde la perspectiva de la pragmática, toda conducta y no sólo el habla es comunicación, y toda comunicación afecta a la conducta. De esta manera, la comunicación se preocupa más por la relación que está presente entre emisor y receptor.

Y en esa relación entre emisor y receptor, la pragmática tiene la función de llevar a cabo la conexión entre ellos. Estos autores informan que: “En toda percepción hay un proceso de cambio, movimiento y exploración” (p.15). Eso quiere decir que las tres áreas están interconectadas, tienen un rol a desempeñar en la comunicación humana y deben estar conectadas entre sí para que se puedan transmitir los mensajes.

Otro aspecto clave de esta Teoría de la Comunicación Humana es que toda acción humana transmite información, que a su vez puede ser o no respondida. La ausencia de respuesta también transmite información. Esa información la percibimos como una conducta que efectivamente comunica algo, esto que finalmente comunica es lo que se conoce con el concepto de retroalimentación, que posibilita el mantenimiento de la estabilidad de las relaciones humanas. En este sentido, la base de la relación e interrelación entre las personas, necesita un hilo conductor.

Esta comunicación puede ser configurada de acuerdo a lo que el emisor desea transmitir y cómo envía su mensaje al receptor. Es decir, la conducta de una persona afecta la conducta de la otra, generando circuitos de retroalimentación que están comunicando un tipo de relación.

Los autores Watzlawick, et al. (2002) explican que la comunicación:

Es un conjunto de interacciones abiertas, en un sentido y tino de un contexto determinado. Aquello solo puede funcionar en relación con el otro, acompañado de articulaciones dadas en esta comunicación. Es así que “Concibe a la comunicación como un sistema abierto, en que se intercambian mensajes mediante la interacción. (p. 15)

En cuanto a la información y retroalimentación, tal como lo explican los autores, Watzlawick, et al. (2002) constituyen: “Un pasaje conceptual de energía a información. Se considera que en las interacciones entre sistemas no solo se intercambia materia y energía, sino que también hay un intercambio de información” (p.15). La comunicación depende también de un contexto determinado, cuya efectividad se da siempre cuando entra una persona en relación con otra.

Otro concepto desarrollado en esta teoría, Teoría de la Comunicación Humana, es el de la meta-comunicación. Los autores explican que: “Cuando dejamos de utilizar la comunicación para comunicarnos, y la usamos para comunicar algo acerca de la comunicación, utilizamos conceptualizaciones que no son parte de la comunicación, si no que se refiere a ella” (p.23). Termina su explicación afirmando que al prefijo “meta” se lo debe entender como “acerca de”; debido a que en la comunicación no solo se traslada información, sino que se dice o se anuncia acerca de la información que se comparte.

Watzlawick, et al. (2002) explican que el significado de los axiomas de la comunicación se refieren a la: “verdad evidente, algo que no requiere demostración, sobre la cual se construye y sustenta un cuerpo de conocimientos” (p.1). De acuerdo a ello, en la comunicación humana, hay un intercambio directo en el cual interviene el cuerpo con sus movimientos, gestos y posturas. Así como también está presente el habla y el tono de voz en diferentes niveles de volumen. Esto se desarrolla en un contexto ya sea social, cultural, o emocional, con el resto de las personas.

Watzlawick P. (1967) explica que los axiomas de la comunicación son cinco y que para comprender cuáles son sus funciones en la comunicación se debe saber que todos estos axiomas están centrados en la dimensión interpersonal de la comunicación. El primero de estos axiomas tienen por postulado básico: ‘imposible no comunicar’. Watzlawick & Beavin (2016) indican que: “Toda interacción con el otro trae consigo un mensaje que movilizará la conducta de los participantes” (p.41). Es decir, toda conducta emite comunicación, sea lo que fuera la persona siempre está comunicando algo.

Lo que significa que nadie tiene opción de decidir no comunicar, porque todo lo que digamos, o hagamos, se transmite como algún tipo de mensaje. Watzlawick et al. (1991) en su libro “Teoría de la comunicación humana” indican que el segundo axioma denominado: “los niveles de contenido y relaciones de la comunicación” es otra manera de decir que la comunicación no sólo transmite información sino que, al mismo tiempo, impone conductas de acuerdo al aspecto referencial del mensaje que se transmite, o de la información que se envía. Por ende, la comunicación humana es sinónimo de contenido del mensaje.

Watzlawick (1985) (citado en Watzlawick & Beavin (2016) sostiene que: “toda comunicación tiene un aspecto de contenido o semántico y un aspecto relacional, tales que el segundo clasifica al primero y es, por ende, una meta-comunicación” (p. 41). Eso indica que en la comunicación intervienen factores internos como externos; tales como el medio, y el contexto que

llevan a calificar de meta-comunicación al hecho de transmitir ideas o deseos. O, simplemente, se lleva a cabo cuando se desea transmitir una información.

Según estos mismos autores Watzlawick & BEAVIN (2016) el tercer axioma de la comunicación es: “la puntuación de la secuencia de los hechos”. Y esto se refiere a: “la interacción e intercambio de mensajes entre comunicantes” (p.33). Es decir, “la puntuación de la secuencia de los hechos” funciona como una excusa, o defensa, para justificar la acción que realiza la persona.

Por ejemplo, cuando se afirma: Juan es drogadicto, porque no sabe cómo hacer frente a su situación económica. El hecho de decir que esa persona se droga debido a que no sabe cómo enfrentar sus problemas económicos es una simple excusa o pretexto para llevar a efecto su adicción. Por esa razón se dice que “la puntuación” organiza los hechos de la conducta y resulta vital para las interacciones.

El cuarto axioma se refiere a la: “comunicación digital y analógica”. La parte digital son aquellos significados que universalmente conocemos como palabras, modismos, expresiones verbales que cada persona traduce a su perspectiva literal. Y los elementos analógicos son aquellos no verbales, tan solo representativos o referenciales; como por ejemplo: movimientos corporales, posturas, gestos, expresiones faciales, inflexión de la voz, secuencia, ritmo y la cadencia de las palabras.

Watzlawick, et al. (1991) sostienen que el quinto axioma corresponde a la: “interacción simétrica y complementaria”, la cual se basa en el balance de poder entre las partes que se comunican. Eso quiere decir que en el primer caso hay una relación simétrica entre ellos. Cuando dos personas iguales se comunican, se da una interacción simétrica; las personas se tratan entre sí como iguales. Por ejemplo, cuando se comunican dos personas socias de un negocio, los estudiantes de un mismo salón, semestre o año.

Mientras que en una relación de complementariedad, las relaciones serán desiguales. Como ejemplo se puede señalar la interacción que se podría

establecer entre padre e hijo. Entre empleado y empleador, o entre una persona agresiva versus una persona sumisa o tímida.

2.2. Referente Conceptual

Con respecto al Referente Conceptual se hace necesario analizar algunos conceptos que requieren ser aclarados o que sus significados sean los más precisos posibles.

2.2.1. Lenguaje y palabras propias de las redes sociales.

- **Stories.-** Es una aplicación, relativamente nueva, que permite a los usuarios subir fotos, videos, y todo tipo de fotos animadas llamadas boomerangs; que es una característica de “Instagram” que, sin embargo; aún se lo puede subir a Facebook. Se la puede usar en cualquier momento durante las 24 horas del día. Y permite que se pueda comprobar si otros han visto lo que se ha subido a la red (Diario Levante/mercado Valenciano, 2017, p. 7).
- **Selfie.-** Son auto-fotos que el usuario se hace así mismo, luego escoge una en la que luce mejor, o en la que se guste más. De esa manera, primero se auto-aprueba y luego la publica en Facebook, o en otra red social.
- **Likes.-** Los likes son símbolos de éxito. Esta publicación puede ser de videos, fotos, memes, estados de pensamientos, etc. Se los utiliza según el estado de ánimo o gusto de la persona que observa o lee la publicación. Existen emoticones, dibujos, con gestos de felicidad, risa, corazón, amor, asombro, enojo, o tristeza. De tiempo en tiempo se van agregando unos que otros emoticones más con diversas expresiones de sentimientos o estados de ánimo.

- **Visto azul.** - Es aquel símbolo que sirve para comprobar que el mensaje enviado por WhatsApp fue leído. Los mensajes que son enviados en forma escrita o a través de audio y no son respondidos provoca en el emisor, algunas veces, incertidumbre o disgustos.

El visto azul, es una opción que actúa como un acuse de recibido del mensaje. Muchas veces se lo denomina “síndrome del doble check”. En muchas personas, promueve el prototipo de ser humano inseguro y controlador. Muchos aseguran, como Caravaca (2016) quién considera que: “Estas tecnologías son ideales para ejercer presión sobre su pareja, de ahí al ciberacoso y al sexting sólo hay un paso”. Ya que el emisor exigirá de la otra persona una respuesta a su mensaje.

Internet. - Es una plataforma virtual creada como un conjunto descentralizado de medios de comunicación, con la finalidad de mantener la conectividad entre las personas del mundo. La Real Academia de la lengua española (2014) la define como: “Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación” (p.1). Esta plataforma es el medio por el cual se utilizan las redes sociales.

- **Facebook.-** Es una plataforma de red social utilizada para mantener la comunicación entre usuarios. Mediante Facebook los usuarios están conectados, en forma continua, con otras personas, grupo de amigos o familiares adscritos a la misma plataforma. Por miedo de ella se puede tranquilamente intercambiar fotos, videos, mensajes, hasta memes, o cualquier otro tipo de contenido, siempre bajo las reglamentaciones de esta red social

Facebook es una palabra formada por dos del idioma inglés: “Face” (cara) palabra polifacética que connota: faceta, facha. La otra “Book” literalmente significa libro-letra. De acuerdo a las definiciones de estas dos palabras, esta red social significa libro de fotos, sin embargo; no solamente sirve para

publicar lo ya mencionado, sino también se la puede utilizar como plataforma de mensajería.

- **Memes.** - Castro (2018) explica que Memes: “Es un término utilizado en el mundo de Internet para describir una idea o un símbolo que se transmite de forma explosiva a través de los medios de Internet (email, red social, blog, noticias y otros servicios” (p.1). Muchos de los memes, cuando tiene un fondo político o social son analizados en los salones de clase de los alumnos de tercero de bachillerato.

WhatsApp.- Según Significados.com (2014) WhatsApp está conformado a través de un juego de palabras. Primero está la frase en inglés *What's up?* utilizada en lenguaje coloquial a modo de saludo: ¿Qué tal? o ¿Cómo va? Y el diminutivo *app* de la palabra inglesa *application* (aplicación, utilizada en este caso como programa informático para teléfonos móviles). El nombre completo de esta aplicación para teléfonos móviles es WhatsApp Messenger.

2.2.2. Enfermedades asociadas a las redes sociales.

- **Síndrome del doble check en WhatsApp.-** Varonas (2013) indica que el doble chek en WhatsApp es: “Un problema de ansiedad y desconfianza que en los tiempos modernos actúa como triturador de las relaciones sociales” (p.5). De esta afirmación se infiere que a muchas personas afecta psicológicamente no ver confirmado ese doble chek en su red social utilizada.

Por su lado, Lepe (2014) dice que en quienes padecen de este trastorno, el doble chek les impulsa a exagerar los síntomas de ansiedad o les maximiza la necesidad compulsiva de recibir una respuesta; exigen que el receptor les responda de inmediato los mensajes leídos. O también, esas personas no

pueden controlar el impulso de leer y de contestar al mismo tiempo; casi sin terminar de leer el mensaje recibido o enviado.

- **Doble Check en Facebook.** –Es aquel llamado ‘Seen’ que es el visto leído que aparece en la ventana de chat Messenger, igual al que aparece en WhatsApp, solo que éste es doble visto azul que actúa como acuso de recibido. Varonas (2013) indica lo siguiente:

Si es que el visto se deja postergado o ignorado, las personas que se diagnostican este trastorno, exagera su condición “ya sea porque necesita que le contesten de inmediato o porque no puede dejar de leer y de contestar todo de inmediato. (p.8)

- **Hiperconectividad.-** Para Varonas (2013) la hiperconectividad es un concepto que explica la interacción masiva entre personas a través de internet. Enfatiza la omnipresencia del internet gracias a los avances tecnológicos que funcionan a través de éste, en este caso; el llamado Wifi transmitido por fibra óptica.

2.2.3. Comunicación Humana

Bordenave (1985) (como se citó en Bennati, 2002) explica que:

La comunicación humana tiene un comienzo bastante nebuloso. Realmente no se sabe cómo fue que los hombres primitivos comenzaron a comunicarse entre sí, si por gritos o gruñidos, como hacen los animales, si por gestos, o quizás por combinaciones de gritos, gruñidos y gestos. (Párr. 14). Los humanos, como seres únicos que son, se comunican mediante una interacción constante de palabras articuladas en frases, cuyas semánticas, significado y significante, forman oraciones; que se efectiviza mediante una comunicación escrita u oral.

Así, la comunicación humana se convierte en una interacción elaborada a través de mensajes que, finalmente, es una necesidad básica del ser humano social.

2.2.4. Comunicación virtual.

Bennati (2002) la considera como un modo de interacción social en la cual prima la comunicación entre los seres humanos, ésta se realiza a través de un ordenador. Este tipo de comunicación tiene una particularidad especial que es lo virtual. Eso significa que esta forma de comunicar tiene la capacidad de hacer interactuar a dos o más personas sin que exista una proximidad física.

2.2.5. Ciber-amigos/grupos de pares vía online.

Ciber-amigos/grupos de pares vía online se considera a aquellos grupos afines, que se tiene en común a través de internet. Se afianzan por medio de las redes sociales, y cuentan con comportamientos similares. Estos grupos comparten todo tipo de información, opinión, fotos, etc.

2.3. Referente Normativo o Legales.

El presente Trabajo de Titulación se ha elaborado en base a algunos marcos normativos y estratégicos que rigen las legislaciones nacionales e internacionales. A nivel nacional se tuvieron en cuenta las siguientes normativas: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Ley de Interculturalidad, Ley de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y el Código de la Niñez y Adolescencia. En relación a las normativas internacionales se consideraron: Los Derechos de Cuarta Generación, basado en la revolución de las TIC'S, y la Convención Interamericana de Derechos Humanos-Pacto San José.

2.3.1. Referente Normativo Nacional

A. Constitución la República del Ecuador (2008)

La Carta Magna aprobada en la Asamblea (2008) en la sección quinta, título II, capítulo tercero, Art. 46, numeral 7, menciona que el Estado adoptará medidas que aseguren protección a las niñas, niños y adolescentes. La Carta Magna aprobada en la Asamblea (2008) indica explícitamente lo siguiente:

Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Así como también, las políticas públicas de comunicación, priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad.
(p.36)

El capítulo sexto que se refiere a derechos de libertad en su Art. 66, numeral 21, establece: “el derecho a la inviolabilidad y al secreto de la correspondencia física y virtual (p.49). En cuanto al Régimen del Buen Vivir, en el capítulo 1, sección 1 el Art. 347 numeral 8, establece: “Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (p.161).

Por lo expuesto, se infiere que el Estado propicia el desarrollo y el uso de la tecnología en el campo la educación. El Régimen del Buen Vivir motiva la educación tecnológica en los adolescentes, sin embargo, señala, además, que ésta debe enfocarse no solo para adiestrarlos en el uso y manejo de los computadores y programas informáticos más actualizados, sino, también, para la investigación a través de internet y prepararlos en el uso de las redes sociales.

Por lo tanto, la comunidad educativa tiene el deber de fomentar dicha educación tecnológica con fines de crecimiento y aprendizaje, en la cual la familia debe cumplir en el hogar una función reguladora de estos beneficios tecnológicos.

B. Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones es una normativa que establece reglamentaciones o regulaciones para todo tipo de comunicación; sea virtual, textual o de cualquier otro medio. Ampara en derechos y vigila las obligaciones de quienes están inmersos en el proceso comunicativo.

Ley Orgánica de telecomunicaciones (2015) en el título I de disposiciones generales, capítulo I, Art. 3, numeral 13, establece: “Fomentar la neutralidad tecnológica y la neutralidad de red” (p.4). Y en el título III de Derechos y Obligaciones, capítulo II de prestaciones de servicios de telecomunicaciones, Art. 24, numeral 15 establece lo siguiente como objetivo: “Adoptar las medidas para garantizar la seguridad de las redes” (p.11). A esta ley se la considera, una política asistencialista, enfocada a la protección de los usuarios a nivel nacional.

Además de ser una ley universal, no focalizada, supervisa el cuidado, prevención y protección de quienes están inmersos en las redes sociales. Vigila los contenidos, mensajes inadecuados y actos ilícitos que pudieran llevarse a cabo a través de estas redes.

C. Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Intercultural en el capítulo 2, relacionado al Estado, indica que una de sus funciones es el cuidar por el respecto a la educación. En el Art. 6, sobre obligaciones, se refiere al cumplimiento pleno,

permanente y progresivo de los Derechos y Garantías Constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta dicha ley.

En el inciso J del artículo 6 sobre Obligaciones del Estado en el capítulo segundo respecto al derecho a la educación se establece lo siguiente: “Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (p.14-15). Eso quiere decir que los adolescentes y jóvenes cuentan con leyes que los protegen de los riesgos que pudieran tener al utilizar estas tecnologías de la información.

Por su lado, MINEDUC-MINEDUC (2018), en concordancia con el Art. 347 de la Constitución, establece derechos en la educación y alfabetización digital, y al uso de la información y tecnologías. Cuenta con programas y estrategias para su cumplimiento, e incorpora el factor coercitivo de sancionar a todas aquellas instituciones que no cumplan con la norma (ACUERDO Nro. 00024). Por lo tanto, los adolescentes tienen derecho a una educación cuyos cuidados estén normados, regulados y garantizados por las leyes, para que los contenidos informáticos, o virtuales, no afecten su integridad física, social y psicológica.

Las normas también establecen obligaciones a los padres de familia, para que apoyen con la regularización de las mismas.

D. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.

La Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, es una normativa universal. En el capítulo I, Art. 5 numeral 2, establece como objetivos lo siguiente:

Promover, en coordinación con el ente rector de la ciencia, tecnología e innovación y otras instituciones públicas o privadas, la investigación científica y tecnológica para el fortalecimiento de la gestión de la identidad y registro de datos civiles. (p.3)

E. Código de la Niñez y Adolescencia.

El Código de la Niñez y Adolescencia en el título III, sobre Derechos, Garantías y Deberes, y Art. 45, sobre Derechos a la Información, lo siguiente:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad. (p.11)

Esta misma normativa, El Código de la Niñez y Adolescencia, en el Art. 46 prohíbe: “la circulación de publicaciones, videos y grabaciones dirigidos y destinados a la niñez y adolescencia, que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo; y cualquier forma de acceso de niños, niñas y adolescentes a estos medios” (p.11). Lo que quiere decir que el Código de la Niñez y Adolescencia cuenta con normas que regulan el contenido de las publicaciones en internet, de todo aquello a lo que se encuentran expuestos los niños y adolescentes cuando entran en contacto con las redes sociales.

F. Código Orgánica Integral Penal

El Código Orgánica Integral Penal (COIP), cuenta con normativas penales y sancionadoras dirigidas a la protección de los adolescentes. En la sección

cuarta, artículos 173 y 174 señalan cuáles son los: “delitos contra la identidad sexual y reproductiva” (P. 29). El Art. 173, por ejemplo, indica como delito lo siguiente:

Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. – La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. (p.29)

Además, el Art. 174 del mismo Código Orgánica Integral Penal sobre la oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos, la ley establece que:

La persona, que utilice o facilite el correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, foto/blogs, juegos en red o cualquier otro medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales con menores de dieciocho años de edad, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. (p.29)

2.3.2. Referente Normativo Internacional

A. Derechos Humanos

Como referente Normativo Internacional se tuvo en cuenta Los Derechos Humanos (1948) que rigen y amparan a toda la población mundial. Estipulan garantías para todos los países que firmaron dicho acuerdo, que se elaboró después de la Segunda Guerra Mundial. Estos referentes norman el desarrollo global tanto económico, cultural, social e integral de las personas. La ONU (1948) declara protege los derechos inherentes a todos los seres

humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

B. Derechos Humanos de Cuarta Generación.

La ONU (1948), creó Derechos Humanos de Cuarta Generación que garantizan la seguridad de la población mundial. En el presente trabajo de investigación se plasmarán los derechos y garantías que ofrecen la cuarta y última generación, la cual está relacionada con las nuevas tecnologías, con las tecno-ciencias y con la bioética. Karel Vasak (1979) fue quien concibió, por primera vez, la división de los Derechos Humanos en tres generaciones; cada una asociada a distintas situaciones históricas.

C. Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática.

Este Derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática, como tal, garantiza que el internet, la virtualidad, sean una vía segura de comunicación para el usuario. Va de la mano con la alfabetización digital, y promueve su uso a los adolescentes quienes se deben sentir seguros de navegar en las redes o en internet.

Dicha alfabetización digital permitirá al adolescente tomar las medidas necesarias y correspondientes de auto cuidado, en miras a lograr la paz y la seguridad. Este derecho, va de la mano con el Art. 24, numeral 15, de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015) que se refiere a: “adoptar medidas para garantizar la seguridad de las redes” (p.11). Eso quiere decir que se impulsa al adolescente a convertirse en diestro en el uso de las nuevas tecnologías, al mismo tiempo que se le garantiza su protección.

Silvera (2005) (Como se citó en Aguirre & Manasía, 2015) indica que: “La alfabetización digital constituye una parte importante del desarrollo del

individuo, ya que permite su inserción en la sociedad de manera participativa, mediante el conocimiento de herramientas o medios para informarse” (p. 7). Esta generación de derechos se refiere a la libre navegación en el mundo virtual, así como también su protección, cuidado y prevención de las personas ante la inadecuada utilización de redes sociales.

La alfabetización digital puede ayudar y dirigir el uso adecuado de las redes sociales y, de acuerdo a Gros y Contreras (2006) (Como se citó en Aguirre & Manasía, 2015) la alfabetización digital, proporciona al adolescente: “Habilidades para realizar juicios de valor acerca de la información que se obtenga en línea, lo que ejercita un pensamiento crítico para hacer valoraciones equilibradas de su contenido” (p. 8). Beneficio que debe ser aprovechado por todo aquel que busque ampliar sus conocimientos y su criticidad.

D. El Derecho a la privación virtual, al olvido y al anonimato.

Esta normativa de “Derecho a la privación virtual, al olvido y al anonimato”, va de la mano con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador (2008). En el capítulo sexto, que se refiere a derechos de libertad en su Art. 66, numeral 21, establece:

El derecho a la inviolabilidad y al secreto de la correspondencia física y virtual; ésta no podrá ser retenida, abierta ni examinada, excepto en los casos previstos en la ley, previa intervención judicial y con la obligación de guardar el secreto de los asuntos ajenos al hecho que motive su examen. (p.49)

E. Derecho a la libertad y responsabilidad digital.

En ese sentido esta normativa, “Derecho a la libertad y responsabilidad digital”, se compagina con el Art. 13 de la Convención Interamericana de

Derechos Humanos (1969) el cual se refiere a que: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión” (p.4).

Esto quiere decir que es una política universal no focalizada, ya que se dirige a la población mundial. Además de ser una norma internacional, afín con la libertad, estipula la responsabilidad de ese derecho. Orienta su aplicación a los adolescentes quienes son los más vulnerables al uso de las redes sociales, estrategia que avala el marco Legal que sirvió de soporte para el desarrollo del presente Trabajo de Titulación.

F. Convención Interamericana de Derechos Humanos.

La “Convención Interamericana de Derechos Humanos”, o Pacto de San José, se celebró en Costa Rica entre el 07 al 22 de noviembre de 1969. Está vigente desde el 18 de julio de 1978. Forman parte de Pacto de San José veinticinco Estados del Continente Americano el cual fue ratificado por el Ecuador el 08 de diciembre de 1977.

La “Convención Interamericana de Derechos Humanos”, o Pacto de San José (1969) en su Art. 13 establece que:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión por lo que comprende la opción de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea de forma oral, escrita, impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (p.4)

2.4. Referentes Estratégicos.

En cuanto al Referente Estratégico se contó, para este trabajo de investigación, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, que agrupa a:

A. Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

El objetivo primero de este Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) es el de: “Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas” (p.53). Como estrategia general incluye la promoción de la cultura y el arte, la producción nacional audiovisual, el acceso, uso y aprovechamiento de medios y frecuencias, la información, la comunicación y sus tecnologías. En este sentido, y según este documento, la generación de capacitaciones y oportunidades, con equidad, aporta significativamente a la reducción progresiva de la pobreza, en tanto permite acceder al conocimiento, a la información y posibilita la participación en las discusiones y decisiones de la comunidad.

A.1. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.

Los lineamientos territoriales permiten el acceso equitativo a infraestructura y conocimiento, y dicho acceso equitativo a infraestructura y conocimiento es necesario, ya que incrementa la entrada a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.

B. Manual de Funcionamiento del DECE – MINEDUC.

El Ministerio de educación es el que indica las pautas del manual de funcionamiento del DECE (2016) que fue uno de los soportes del eje de acción de esta investigación. Este departamento se encarga de la implementación, directrices de promoción y prevención del uso de la tecnología y de las redes sociales en la institución educativa que sirvió de base para el desarrollo de este trabajo investigativo.

El DECE (2016) determina el: “Uso adecuado de las tecnologías de la comunicación e información en el entorno educativo” (p. 24). En ese sentido es importante reconocer los peligros que existen en el uso de las redes

sociales. Tratar con redes sociales implica el cuidado y protección de los adolescentes, su formación académica y social, por eso, se hace imprescindible tomar medidas necesarias para la prevención de riesgos que corren estos jóvenes en cuanto al uso de Facebook y WhatsApp.

En el presente Trabajo de Titulación se han presentado políticas y estrategias y se analizaron las tipologías de los riesgos que corrían los adolescentes cuando usaban las redes sociales. Si bien es cierto que los controles de las mismas son reguladoras, y están direccionadas a la sanción, también es cierto, el mejoramiento del uso y manejo de las redes sociales en los jóvenes es benéfica; también es importante remarcar la importancia de que los representantes, o padres de familia, concienten los peligros que acarrearán las redes sociales.

Pero que, además, deberían, intervenir de manera integradora y reflexiva, dejando de lado el factor coercitivo, de sanción. Mirar los beneficios que brindan ya que las redes sociales son fuentes de desarrollo de la creatividad, globalizan los conocimientos. Por eso, en el ámbito educativo, se deberían aprovechar las ventajas que éstas ofrecen.

Este futuro profesional de Trabajo Social considera que es factible constituir nuevas tipología políticas para la regularización de los procesos que normen el uso y manejo de estas redes sociales en los adolescentes. Que se podría considerar los elementos rescatados de esta investigación en beneficio del bienestar integral de los adolescentes del tercer año de bachillerato.

Capítulo III

Metodología de la investigación

La presente tesis investigativa sigue las pautas del método científico. Por lo que es importante, en esta sección, describir los procesos de recolección de información y análisis que permiten la confianza de los resultados obtenidos en el trabajo de campo y el análisis del marco referencial.

3.1. Enfoque metodológico.

El enfoque que se utilizará en esta investigación es cualitativo, ya que se pretende conocer y rescatar las desde la mirada de los adolescentes, cuál es el uso y manejo de redes sociales como Facebook y WhatsApp y el significado que le otorgan en las relaciones con su familia, grupo de pares, contexto social y educativo imperativamente.

De igual manera, se rescata el aporte de los docentes sobre la incidencia de dichas redes en sus alumnos en el ámbito educativo, como por ejemplo en la rendición académica y como creen que es la relación y comunicación en las aulas de clases.

Vera Vélez (2008) informa que el enfoque cualitativo es considerado como un sistema. Aclara sus reflexiones diciendo que el enfoque cualitativo incluye un estudio como una descripción de los hechos. Dice que es:

Donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular (párr. 1)

Por su parte Badilla Cavaría (2006) indica que la investigación cualitativa se caracteriza por: “buscar dimensiones no conocidas o poco conocidas de un hecho social. Estas dimensiones se buscan también a partir de la forma cómo viven y entienden ese hecho los grupos afectados por él” (p. 44). Esto quiere decir que no es algo que se puede llevar a cabo en forma aislada sino, muy al contrario, observando cómo se relacionan las personas en sociedad y cómo les afectan ciertas situaciones.

2.5. Tipo o nivel de investigación.

El nivel de investigación que se utilizó fue el Descriptivo, que se caracteriza por detallar los diferentes hechos o situaciones que atraviesan una situación. En un estudio realizado en la Universidad de Costa Rica (2017) se indica que: “En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta” (párr. 9) Con lo que se infiere el rol que tiene la descripción en un trabajo de investigación social. La descripción permite que el investigador haga un despliegue de prolijidad a la hora de describir una determinada situación.

2.6. Universo y Muestra.

2.6.1. Universo

Todo trabajo de investigación se elabora en base a El universo, que es: “Conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación y al que se generalizaran los hallazgos” (Ortiz S., 2010, p. 2). Esto quiere decir que el trabajo investigativo se lleva a cabo con un número reducido de elementos los cuales representan a la totalidad del conjunto, y que los resultados encontrados se generalizan.

La institución educativa que colaboró para este trabajo de investigación cuenta para el tercer año de bachillerato con diez paralelos en total. Seis en

el horario matutino, con aproximadamente doscientos cincuenta estudiantes. Y cuatro paralelos en el horario vespertino con aproximadamente ciento cincuenta estudiantes. Cuenta, además, con quince docentes para impartir las asignaturas.

2.6.2. Muestra

A la Muestra se considera: “parte del universo, igual en sus características, excepto por una cantidad menor de individuos en el que se desarrollará la investigación” (Ortiz S., 2010, p. 2). La Muestra sirve para simplificar el trabajo del investigador, ya que reduce el número de participantes a quienes se aplica las técnicas de investigación, en este caso particular; de Trabajo social.

La muestra que se escogió en el centro educativo fue el 20% del total de estudiantes de bachillerato, del horario vespertino; indicado en el universo. Es decir, 30 estudiantes y 3 profesores del mismo bachillerato.

2.7. Categorías y variables de estudio.

- Uso de las redes sociales en el ámbito familiar, educativo y social.
- Tipo y frecuencia de la comunicación por medio de las redes sociales.
- Características de la interacción social con familiares, grupos de pares y en el centro educativo.
- Contenidos de la asignatura de computación/informática. (Se levantará información a docentes).
- Tareas y actividades de aprendizaje relacionadas al uso del internet, equipos tecnológicos y redes sociales. (Se levantará información a docentes).

2.8. Formas de recolección de la información

Para la obtención de la información se desarrollaron estrategias propias de la investigación cualitativa. Se seleccionaron técnicas como: la entrevista a profundidad, grupo focal y la técnica de la revisión documental.

➤ La entrevista a profundidad.

La entrevista a profundidad es aquella compuesta por una serie de preguntas y respuestas en la cual prevalece el contacto humano. “Se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona” (Ruiz Olabuenaga, 1996, p. 171).

Por su lado, Robles (2011) asegura que: “en la entrevista a profundidad la construcción de datos se va edificando poco a poco, es un proceso largo y continuo; por lo que la paciencia es un factor significativo que debemos rescatar durante cada encuentro” (p. 41). Por eso se dice que la entrevista a profundidad es una de las herramientas más importantes de la investigación social y es la más utilizada en Trabajo Social porque permite el contacto personal y recabar información de forma directa.

La entrevista a profundidad se llevó a cabo con tres profesores de la institución con el objetivo de rescatar percepciones de cómo incidían las redes sociales, Facebook y WhatsApp, en el ámbito educativo, especialmente en los alumnos de tercero de bachillerato. Se quiso saber cómo repercutía en el rendimiento académico, como también en la interacción de los estudiantes, dentro y fuera de las aulas de clases.

2.8.1. Característica de los docentes entrevistados

a. Docente 1

Es de sexo femenino, cuenta con 33 años de edad, de estado civil soltera, nacida en Guayaquil, pero radicada por su trabajo en la localidad del Cantón La Libertad, es la docente que imparte asignatura de inglés y a su vez tutora del tercero B de bachillerato de la sección vespertina. Su jornada laboral es vespertina con horario de 13:00 a 18:00.

En la entrevista que se le realizó, la docente empieza a relatar su percepción acerca de la intromisión de las redes sociales en sus estudiantes de la siguiente manera: “Las redes sociales, son un tema muy importante dentro de la categoría estudiantil, porque hemos tenido muchos percances, inclusive dentro de estas actividades que se mueven en las redes sociales a nivel mundial, usted sabe que es lo que más visitan los estudiantes entre edades de 12 a 19 años aproximadamente, entonces están vulnerables al tipo de acceso que tienen de internet y son publicaciones que realizan diariamente, comparten sus actividades de cosas que pienso yo, no deberían de compartir, son niños, tiene la vulnerabilidad de pensar” (Pacheco, 2018).

b. Docente 2

Es de sexo masculino, tiene 52 años de edad, de estado civil casado, vive en el Cantón Libertad, lleva laborando en la institución educativa alrededor de 15 años, su accionar ha sido impartiendo la asignatura de matemáticas y física. Manifiesta que utiliza las redes sociales con fines educativos en los estudiantes.

En la entrevista realizada; el docente manifiesta “respeto en la comunicación, ya que la juventud de ahora en día es más compleja, ya que hay cosas que no están dentro del contexto educativo, como por ejemplo la existencia de drogas y citas clandestinas entre los estudiantes por el caso

que tuvimos que solucionar con alumno” (Panchana, Entrevista a docentes de la unidad educativa Luis Celleri, 2018).

c. Docente 3

Es de sexo femenino, tiene 54 años de edad, de estado civil viuda, reside en el Cantón La Libertad, lleva laborando en la institución 5 años, imparte las asignaturas de Biología y Química. Su jornada laboral es vespertina con horario de 13:00 a 18:00.

Durante la realización de la entrevista, la docente manifestó que utiliza Facebook y WhatsApp con fines de estrategias educativas “sobre todo en química y biología, son materia que tienen bastantes temas de investigación y hay que estar actualizados con los chicos y nosotros le damos la dirección página y todo para que el alumno vaya directamente a la fuente de investigación, eso ayuda y complementa lo que hacemos en la clase” (Fuentes Cristóbal, 2018).

➤ Técnica de Grupo Focal. –

La técnica de Grupo Focal.- Es una técnica de recolección de datos, que como su nombre lo indica se realiza de forma grupal. Hamui Sutton & Varela Ruiz (2012) la definen como:

Un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos, es decir como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. (párr. 3)

Al aplicar esta técnica, de grupo focal, se tuvo como objetivo el indagar a treinta estudiantes, diez por cada sesión, sobre el uso y manejo de

Facebook y WhatsApp en su cotidianidad, y cómo incidían el uso de las redes en el proceso de socialización.

El objetivo del grupo focal consiste en indagar a treinta estudiantes, diez por cada sesión, sobre el uso y manejo de Facebook y WhatsApp en su cotidianidad, y cómo inciden en el proceso de socialización.

2.8.2. Breves características de los Grupo focales

a. Grupo focal 1

Participaron 10 estudiantes de tercero A, cuyas edades estaban desde los 16 a 19 años, que provienen de familias de clase media baja. Estuvo conformado por 6 hombres y 5 mujeres, escogidos de forma aleatoria por el inspector general.

b. Grupo Focal 2

Participaron 10 estudiantes de tercero B, cuyas edades bordeaban los 17 a 19 años, provienen de familias de clase media-baja. Estuvo conformado por 5 varones y 5 mujeres, escogidos de forma aleatoria por el inspector general.

c. Grupo Focal 3

Participación de 10 estudiantes de tercero C, cuyas edades oscilaban entre 16 a 18 años de edad, provienen de familias de clase media baja. Estuvo conformado por 5 varones y 5 mujeres, escogidos de forma aleatoria por el inspector general.

2.9. Formas de análisis de la información.

A partir de los instrumentos investigativos aplicados como: entrevistas a profundidad, grupo focal y revisión documental y con las teorías enfocadas a la comprensión de la problemática, se obtuvieron datos con los cuales se

procedió a realizar la triangulación, cruce o confrontación de la información, y la matriz de análisis de resultados.

Para comprender a cabalidad lo que abarcaban los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, se hizo imprescindible definir este concepto de triangulación metodológica de la investigación.

“Es una de las técnicas más empleadas para el procesamiento de los datos en las investigaciones cualitativas, por cuanto contribuye a elevar la objetividad del análisis de los datos y a ganar una relativa mayor credibilidad de los hechos” (Ruiz A., 1999, p.1). Por esta razón, justamente, es que se optó por esta forma de analizar los datos compilados a través de las técnicas sociales ya señaladas.

Capítulo IV

4.1. Resultados de la investigación

El presente capítulo da a conocer el análisis de datos recolectados, de acuerdo a la información obtenida mediante los instrumentos aplicados al objeto de estudio.

4.1.1. Casos de estudio

Los estudiantes de bachillerato que conforman el caso de estudio, son adolescentes en edades de 16 a 18 años de edad que estudian en una unidad educativa pública del sector urbano popular del cantón La Libertad.

4.1.2. Análisis de la información según los objetivos con sus categorías de estudio

Los análisis de resultados se realizaron en torno a las preguntas de la investigación, para ello se considera las categorías de estudio definidos en el diseño, la información levantada y el cotejo de éstos con los presupuestos teóricos, conceptuales y normativos-estratégicos presentados en este trabajo, lo que permitió la triangulación de datos.

I. Objetivo 1

- **Caracterizar los hábitos de uso y manejo de Facebook y WhatsApp por adolescentes.**

Para empezar a analizar este objetivo, se lo hará mediante sus categorías o variables de estudio al ámbito educativo, familiar, social y grupos de pares, así para este análisis se realizará la triangulación correspondiente.

➤ Categoría 1

- **Uso de las redes sociales en el ámbito familiar, educativo y social.**

Las redes sociales más utilizadas en la unidad educativa son Facebook y WhatsApp, debido a la facilidad de acceso para la comunicación con sus familiares, amigos y docentes de la institución; es así cómo lo manifestó uno de los alumnos participantes. Dijo que la: “red social más conocida y hay mayor información, es una forma para hacer grupo para comunicarnos, ya que por ejemplo nosotros somos terceros A y tenemos grupos, podemos hacer investigaciones de tareas, si nos aporta para hacer tarea” (E1, comunicación personal, 2018).

- **Ámbito familiar.**

En el ámbito familiar se trabajó con el Grupo focal; el primer grupo focal se formó con diez estudiantes. Muchos de los participantes afirmaron que para ellos eran importantes las redes sociales, específicamente WhatsApp, porque era un medio de comunicación que permitía contactar a los allegados, a los familiares y seres queridos.

Al respecto, una alumna expresó lo siguiente:

Es importante porque nos permite comunicarnos con nuestros familiares, al menos a mí, que me comunico con mi mamá que vive en España, pero soy sincera a veces WhatsApp nos separa de nuestras familias, dejamos de un lado estar con ellos. (E2, comunicación personal, 2018)

Así mismo, una de las docentes explicó que utilizaba estas redes sociales, para fomentar valores y unión familiar; y agregó:

Yo trato de compartir información que trate de unificar a la familia, porque usted sabe, estamos viviendo unos tiempos difíciles que más que todo los valores se están perdiendo y a través de esta

comunicación yo he tratado de cambiarla (E1, comunicación personal, 2018).

Otra alumna explicó que utilizaba WhatsApp porque: “no demora en cargar y abrir los Chats, lo abre, queda ahí, no tiene que estar revisando sus padres, en cambio Facebook demora un poco más” (E4, comunicación personal, 2018). Por lo tanto, esta red social de WhatsApp era preferida por los adolescentes por su inmediatez.

- **Ámbito educativo**

En conclusión se puede asegurar que en el ámbito académico WhatsApp ocupa el primer lugar en la comunicación y se debe, precisamente, por su alcance tecnológico. Los adolescentes entrevistados confirmaron que no solo la utilizaban para la interacción social con la familia, sino también para fines académicos. Y como manifestó una estudiante: “es una forma más rápido de hacer tareas grupales y enterarnos que tareas pendiente hay” (E5, comunicación personal, 2018).

En relación a Facebook, los adolescentes lo utilizaban como estrategia educativa para socializar con docentes y alumnos de la misma aula de clase. Un alumno explicó que utilizaba esta red para: “buscar información académica, para compartirlo entre nosotros, pero más para lo social, ya que por medio de Facebook se pueden hacer varias amigos, se conoce a las personas” (E7, comunicación personal, 2018). De lo expuesto se deduce que a Facebook la prefieren para compartir imágenes, fotografías y hacerse populares.

Por otro lado, los docentes de la unidad educativa comentaron que utilizaban las redes sociales con fines y estrategias educativas, debido a que la tecnología servía como plataforma de interacción entre docentes y, además, entre docentes y alumnos. Una de las docentes de la institución, de la materia de inglés, comentó que: “como tutora y docente de inglés, las redes sociales son vías alternas de aprendizajes y yo las utilizó con mucha

frecuencia con mis alumnos, para enseñarles ciudades, países, idiomas del mundo y el que manejo” (E3, comunicación personal, 2018).

Esta docente confirmó que utilizaba las redes sociales como una vía alterna para maximizar los aprendizajes en los alumnos.

Al referirse a Facebook, como estrategia educativa, la docente entrevistada comentó que le gustaba esta red porque facilitaba compartir información. Dijo que ella prefería compartir:

Información relevante, temas particulares, temas educativos, temas afines a la profesión y del trabajo. Inclusive para tener información personal de unión y de los valores que es lo que se está perdiendo. Esto es muy importante, por ejemplo no maltratar a los animalitos, mensajes cristianos que tenemos que estar unidos, más compañerismo, contar con más amigos, valores. (E3, comunicación personal, 2018).

Otro docente explicó que WhatsApp lo utilizaba como estrategia de difusión en formación de valores. Relató que:

Dentro de la institución, fomentar el respeto en la comunicación, ya que la juventud de ahora en día es más compleja, ya que hay cosas que no están dentro del contexto educativo, como por ejemplo la existencia de drogas y citas clandestinas entre los estudiantes, por el caso que tuvimos que solucionar con un alumno. (E6, comunicación personal, 2018).

Sobre WhatsApp, ese mismo docente afirmó que en entre miembros de los grupos que se formaban se compartían carteles de valores para transversalizar prioritariamente lo científico (E6, comunicación personal, 2018). De esta manera se agilizaba el trabajo grupal, la información lo recibía cada uno en su casa y así podían trabajar en equipo sin necesidad de movilizarse.

Otro de los docentes que utilizaba Facebook y WhatsApp para enviar información relevante, respecto a los alumnos, a los representantes, dijo que las redes sociales eran un medio que él aprovechaba para relacionarse con los padres de familia. Este docente explicó lo siguiente

Tenemos un programa que es el modo en que estamos trabajando, entonces nosotros mandamos alguna notificación al padre de familia, de pronto hay novedades en cuanto a sus hijos y ahora lo que es WhatsApp rápido, el tutor lo que hace es mandar la información a los padres de familia en relación a sus hijos.

Aunque me ha costado un poco porque yo no he estado tan experta en lo que es las redes sociales, pero ahí estamos aprendiendo porque hay cursos que se necesitan esta relación. (E7, comunicación personal, 2018).

- **Ámbito social**

En el ámbito social, los adolescentes utilizaban las redes sociales para comunicarse con sus amistades, conocidos y personas por conocer. WhatsApp estaba a la vanguardia, la aprovechaban para enterarse de la vida de los demás. Una de las alumna entrevistadas dijo que a través de esa red social: “averiguamos la vida de ellos, nos enteramos de todo” (E7, comunicación personal, 2018).

Otra de las estudiantes entrevistadas afirmó que utilizaba redes sociales, en este caso Instagram, porque les gustaba compartir y ver fotos. Expuso: “Nos gusta también utilizar Instagram para ver fotos de todos, revisarles a otras personas, sentirse populares (Jajajaja, se rio junto con sus compañeros). Para ver a los famosos (se rio), saber de ellos. Me gusta ver a Carolina Jaume (todos se rieron)... (E8, comunicación personal, 2018).

Otro alumno más explicó las razones por la cual utilizaba WhatsApp. Afirmó que: “se tiene privacidad ya que en Facebook se pueden robar la contraseña, así que WhatsApp es más privado y comparte con la persona

más allegada” (E9, comunicación personal, 2018). Con todo lo vertido se dedujo, una vez más, que WhatsApp era la red social preferida para relacionarse, y sea por considerarla más segura o por la rapidez con la que se logra comunicar.

- **Grupo de pares**

Con los amigos y allegados, los adolescentes compartían todo tipo de contenido; como era el caso de una alumna quien afirmó lo siguiente: “Yo tengo dos Facebook (se rieron todos; jajaja) uno lo utilizo para chatear y compartir memes con otras personas y el otro para mis amistades cercanas, mi familia, pero tengo bloqueado ciertas cosas para mi familia” (E1, comunicación personal, 2018).

Esta situación no es un caso aislado, hay personas, desde adolescentes, que mantienen activos de uno a tres perfiles en Facebook en el cual aceptan amistad dependiendo del grado de intimidad que tengan con la persona.

- **Análisis de la categoría**

Se ha podido establecer que los alumnos y docentes entrevistados utilizaban estas redes sociales con fines de socialización y educativos. Concordaban en preferir, mayoritariamente, la red social WhatsApp, debido a su alcance tecnológico inmediato, como por la comodidad; ya que facilitaba el contacto entre estudiantes y docentes.

Los estudiantes eran, dijeron, ser precavidos al comunicarse con personas extrañas, ya que podían revisar los perfiles donde constaba información personal de quienes estaban contactando. En este sentido, muchas veces bloqueaban a aquellos que solicitaban amistad cuando existía desconfianza. Otras veces los adolescentes poseían dos cuentas, una para interactuar con este tipo de personas y la otra para familiares, amigos y allegados. Paralelamente a esto, los docentes motivaban el buen uso de

estas redes sociales, promoviendo valores hacia la familia, amigos, y el estudio, pensando a las redes sociales como estrategia pedagógica de aprendizaje.

El uso de WhatsApp genera un mayor acercamiento de los adolescentes hacia las personas de su entorno que configuran sus espacios primarios y secundarios de socialización. Por ello, lo que se comunica en estas redes influye, en mayor o menor grado, en los adolescentes.

Su accesibilidad y fácil manejo permite que los adolescentes estén conectados todo el tiempo posible. Por eso, se debe pensar que a través de este flujo de intercambios de mensajes también se transmiten imágenes que podrían llegar cargadas de simbolismos y sentidos negativos, lo que impactará en su forma de ser y de relacionarse de los adolescentes. Este impacto ocasionado por el mensaje que reciban, a través de las redes, sea de forma escrita, audios o imágenes, siempre produce una reacción positiva o negativa en los adolescentes y en los jóvenes.

Y, según los testimonios de los adolescentes, Facebook permite incrementar de forma significativa el número de ciberamigos; lo que representa en ellos una valoración positiva de su autoestima. Cuando comparten fotos, pensamientos y emociones a través de esta red social, y un alto porcentaje de ciberamigos revisa y comenta lo publicado, les da la impresión de ser populares. Incrementar el número de ciberamigos también les genera una percepción de seguridad de quienes son.

Sin embargo, en el ámbito escolar, según lo vertido por los docentes, si las redes sociales son utilizadas durante las horas de trabajo escolar, ocasiona distracción al estudiante que en lugar de concentrarse en sus estudios, pasa las horas alejado mentalmente de las aulas o distraído en otros asuntos, lo que repercute en su bajo rendimiento académico. Frente a esta problemática, ellos, como docentes, tratan de captar la atención de los

adolescentes con tareas que pudieran coordinar y elaborar en trabajos grupales a través de las redes sociales.

➤ **Categoría 2**

- **Tipos y frecuencia de la comunicación por medio de las redes sociales.**

En esta categoría se revisó a las redes sociales que eran utilizadas con mayor frecuencia en los procesos de socialización primaria y secundaria por los adolescentes.

- **Ámbito educativo**

En la Institución, donde se desarrolló este proyecto, se utilizaba Facebook y WhatsApp sin hacer mayores distinciones. Como estrategia educativa la utilizaban indistintamente, dependía de las tareas o las actividades que los estudiantes debían realizar. Sin embargo, los docentes confirmaron que Facebook presentaba una mayor distracción y que a veces a los alumnos no les permitía equilibrar su tiempo de estudio con el cumplimiento de tareas. Una alumna manifestó que:

Utiliza Facebook dependiendo de cuánto tiempo queramos, porque uno tiene que hacer deberes y no voy a dejar de un lado las tareas para estar todo el tiempo revisando perfiles, pero si hay compañeros que se pasan en Facebook en vez de realizar las tareas. (Gf 2, comunicación personal, 2018).

Los docentes de la Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri reconfirmaron que los adolescentes de ese plantel utilizaban WhatsApp con mayor frecuencia que otra red social. Sin embargo, otros preferían Facebook. Una de las entrevistadas dijo:

He visto también que están utilizando Facebook como para comentar fotos, y también he quitado celulares a estudiantes que han tenido en mis clases ya que eso perjudica el cumplimiento de tareas y las matemáticas requieren de concentración y precisión en los números. (E5, comunicación personal, 2018).

- **Ámbito social**

Los docentes de la institución “Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri” aseguraron que la red social con menor frecuencia utilizada por los adolescentes era Facebook, a pesar de que facilitaba la interacción social, ver, compartir, publicar fotos y comentarlas. La más utilizada era WhatsApp, debido a que contaba con una mayor apertura tecnológica. Uno de los docentes afirmó:

Para mi punto de vista, es esta red social, porque a través de ella se comunica con las personas de su entorno, con sus padres, e inclusive aquí en la he colegio con nosotros los docentes tanto en temas educativos como temas personales” (E3, comunicación personal, 2018).

Los alumnos afirmaron utilizar con frecuencia Facebook por ocio y diversión. Uno de ellos dijo:

Todos los días (se ríen jajaja), todos los días utilizo esta red, sobre todo después de salir del colegio porque aquí no me dejan, ya una vez me quitaron el teléfono el inspector, no le gusto a mi mamá” (Gf 3, comunicación personal, 2018).

- **Grupo de pares**

La frecuencia del uso de redes sociales para contactar con amigos depende de cada adolescente. A través de la aplicación de la técnica de Grupo de

pares se obtuvieron distintos testimonios al respecto. Unos afirmaron que utilizaban, por lo general en el hogar, ambas redes. Su frecuencia dependía de lo que tenían publicado en sus perfiles y el comentario que generaba de parte de sus amigos.

- **Análisis de la categoría**

En base a la Teoría de la Comunicación, Watzlawick, et al. (1991) afirman que la conducta de una persona se afecta de determinadas maneras. La Pragmática era la que explicaba que las personas, en este caso los adolescentes, eran sujetos a quienes afectaba la comunicación; especialmente las redes sociales. Como consecuencia del uso y debido a los contenidos diversos que se vertían, repercutía en la configuración de su personalidad, el Ontosistema y el SELF como consciencia del sí mismo.

Los adolescentes estaban expuestos a esta influencia y a las diferentes maneras de compartir, comunicar y relacionarse con los demás. Por lo tanto, se puede deducir debía que su uso debe ser regulado y controlado con quienes se relacionaban los adolescentes a través de redes sociales.

- **Categoría 3**

- **Tareas y actividades de aprendizaje relacionadas al uso de internet, equipos tecnológicos y redes sociales.**

Esta categoría está vinculada exclusivamente al ámbito educativo, o académico, y está orientada al cumplimiento de las tareas y aprendizajes programados para los adolescentes en la institución educativa.

- **Ámbito académico**

En el ámbito académico se utilizaba el internet y las redes sociales para llevar a cabo actividades que fomentaban el aprendizaje. Por ejemplo, una

de las docentes, inglés, profesora Pacheco, comentó que en su materia utilizaba las redes sociales con fines educativos, las categorizó como estrategias de estudio. En una de las entrevistas aseguró que lo hacía para que:

Los alumnos que aprenden el idioma lo hagan de una manera dinámica utilizando imágenes de países, y escuchen a gente nativa; lo hago como ayuda educativa para los alumnos del tercer año de bachillerato. Las redes sociales son vías alternas de aprendizajes y yo las utilizo con mucha frecuencia con mis alumnos para enseñarles ciudades, países, idiomas del mundo y el que manejo de las redes” (E3, comunicación personal, 2018).

Por lo tanto, el uso de Facebook y WhatsApp complementaban didácticamente el aprendizaje ya que además de su inmediatez, permitía que los alumnos pudieran consultarse entre sí la información recabada de asignaturas como inglés, biología, idioma español; entre otros. Por otro lado, los docentes contaban con una herramienta que les permitía compartir con los padres las novedades que se presentaban en las aulas de clases.

El economista Fander Falconí Benítez, Ministro de Educación (2018) suscribió, en nombre del Ministerio de Educación, el acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00024-A; acuerdo que normaliza el uso de internet en las aulas. La inclusión de tareas, actividades y aprendizajes que ayuden al uso de internet, la incorporación de las TICS, de equipos tecnológicos y de redes sociales en el ámbito educativo.

El Art. 25 de dicho Estatuto Orgánico, establece que se deben ejecutar los proyectos de procesos, planes de mejora de eficiencia, eficacia, calidad, tecnologías de la información y comunicación, cultura organizacional, desarrollo institucional e innovación del Estado en las entidades; de acuerdo a las políticas y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional

de Administración Pública, que permitan entregar al ciudadano bienes y servicios de calidad (Falconí Benítez, 2018, p.2).

Con estas reglamentaciones se asegura la inclusión de internet y de las redes sociales en los salones de clase, así como, de la integridad de los adolescentes y de los jóvenes estudiantes.

II. Objetivo 2

- **Conocer los aportes y limitaciones de Facebook y WhatsApp en los procesos de comunicación e interacción.**

Facebook y WhatsApp, como se sabe, facilitan la comunicación entre las personas reforzando su interacción, unen familias lejanas, así como amigos, personas conocidas e inclusive refuerza enamoramientos lejanos y cercanos. Pero, sin embargo, aún existen limitaciones que desfavorecen lo explicado, ya que esta información, si no es correcta, era capaz de modificando, en algunos casos, la conducta de los adolescentes. Situación que repercutía en la personalidad, en este caso, de los adolescentes.

Ya se sabe que, según la Teoría Bronfenbrenner, las Interacciones entre las personas se dan a través de sistemas. Empiezan a partir del Ontosistema, y avanzan por el micro-sistema y meso, hasta llegar al macro que es el que tiene un mayor acercamiento a lo estructural.

A través de Facebook y WhatsApp se afectaba el sistema estructural, que era el macro-sistema; debido a que las redes sociales permitían una conexión globalmente. Por esa razón, convergían en la conducta de los adolescentes configurándola de una determinada manera.

Además, los simbolismos que se transmitían durante la interacción en las redes sociales cobraban sentido de pertenencia configurando la conducta del 'Yo' que, a su vez, interactuaba con otros creando una sociedad globalizada e internauta.

- **Ámbito Educativo**

Las redes sociales aportan en la educación y también pueden limitar la educación, lo que representan una ventaja y una desventaja al mismo tiempo. Un claro ejemplo fue lo vertido por una alumna:

Una ventaja que puedes preguntar por los deberes, alguien que no vino a clases, puede preguntar por ahí, las tareas para presentarlas a tiempo... Y con sus amigos. – Una ventaja de saber cómo está su estado de ánimos de mis amigos, como está su tiempo...” en cuanto a la Desventaja o limitación. – a veces se vuelve un vicio de estar chateando en las redes sociales, más en Facebook ya que nos gusta compartir memes, nos divierte mucho (alumnos se ríen y comentan)”. (GF 3, comunicación personal, 2018)

Por otro lado, los docentes de la Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri explicaron las ventajas de las redes sociales utilizadas como estrategia educativa. Una explicación clara fue la vertida por el docente Panchana, quien afirmó lo siguiente:

Sería bueno entre docentes, yo creo eso importante entre nosotros ya que tenemos jornada, matutina y vespertina para pasar información. Es bueno además porque posibilita el intercambio de información entre nosotros de las jornadas que podemos dar, las asignaturas pendientes que completar” (E3, comunicación personal, 2018).

Para comprender las limitaciones de las redes sociales se analizó su inferencia en el ámbito educativo, en ese aspecto, uno de los alumnos comentó: “a veces es muy vicioso para todos, nos descuidamos de los estudios, de las tareas y los deberes” (GF 2, comunicación personal 2018).

Lo que explicaba por qué Facebook fuera un distractor en clase. Otro docente indicó que las redes sociales, a veces, interfería negativamente en el ámbito educativo. Al respecto dijo:

En cuanto a lo negativo aquí, utilizan para citarse, como por ejemplo ha habido caso de drogas que se han citado algunos chicos, entonces ya eso como se detectó, porque se le quito el celular a un alumno y el inspector vio justo el mensaje. (E3, comunicación personal, 2018)

- **Ámbito familiar**

Una de las ventajas, o aportes, de las redes sociales al ámbito familiar, descubierto a través de este trabajo de investigación, fue que lograba la unión de la familia entre miembros que habitaban fuera del país o en otra ciudad. Muchas veces, hasta integraba a los familiares que estaban en la misma ciudad, pero, no compartían la misma casa. Uno de los alumnos entrevistado señaló: “la ventaja nos une con nuestra familia que se encuentra en otro país o en otra ciudad, chateamos con ello, en Guayaquil vive mi abuela, aquí estoy con mi mamá” (GF1, comunicación personal, 2018).

Las redes sociales se han convertido en el medio más fácil de interrelacionar miembros de una misma comunidad que guardan lazos de sangre o amistad entre ellos.

- **Ámbito social**

En este ámbito los alumnos explicaron que mantenían una relación de amistad entre los mismos de su grupo a través de WhatsApp y Facebook. De acuerdo a uno de los testimonios esa relación no era igual a la que se mantenía en una relación de persona a persona- Dicha alumna opinó, entre risas, lo siguiente:

Noooo!... no es igual...No es igual porque cuando nos comunicamos frente a frente hay sentimientos y nos podemos complementar mejor, pero cuando no hay oportunidad de comunicarnos frente a frente, entonces chateamos y compartimos memes. (GF2, comunicación personal, 2018).

Una de las docentes de esta misma Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri, indicó que una limitación de las redes sociales era que: “pueden influir en las rivalidades que se dan en las aulas de clases y a veces se dan en peleas, pero eso era antes, ahora en el colegio se ha cuidado y disminuido eso” (E3, comunicación personal, 2018).

Esa misma docente aceptó que una gran desventaja de las redes sociales era que: “algunos de ellos caen en el cyberbullying, a veces hay rivalidades entre los alumnos, se pelean entre ellos y la comunicación se pierde por cuestiones de redes sociales” (E3, comunicación personal, 2018).

Con las citas presentadas se confirma que las redes sociales aportan a la educación, sin embargo, también pueden limitarla, ya que representan una ventaja y una desventaja al mismo tiempo.

El alumnado y el profesorado de la Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri, concordaron que, de cierta manera, las redes sociales servían como herramienta constructiva de conocimiento, y que, sin embargo, la exacerbación y el abuso podía causar malestar entre los contactos o personas allegadas a los adolescentes.

Se sabe que la Teoría de la Comunicación, en su estudio sobre la sintáctica, indica que uno de los problemas de la comunicación eran los errores de interpretación que se daban en la estructura del lenguaje. Las redes sociales suelen provocar errores comunes a la hora de comunicar o de interactuar. Cuando los adolescentes se interrelacionan con sus pares, a través de Facebook y WhatsApp, algunas veces tienen problemas porque

el mensaje del emisor es mal interpretado por el receptor, lo que causa malestar entre los comunicantes.

Esta misma Teoría de la Comunicación en el estudio del segundo axioma: los “niveles de contenido y relaciones de la comunicación” se indica que una comunicación no sólo transmite información, sino que, al mismo tiempo, impone conductas. En el caso de las redes sociales afecta la autoestima del adolescente, especialmente de quienes la tiene baja. La persona que recibe el contenido sufre el acoso, o ciberbullying.

Según Watzlawick, Paul (1991) la Pragmática, como ciencia de estudio de los efectos de la comunicación en la conducta de la persona, establecía que el adolescente víctima del “ciberbullying”, o acoso “internautico”, podía propiciar el desarrollo de una conducta de rechazo, o rivalidad.

El “ciberbullying”, generaba conflictos en la interrelación entre adolescentes y que por esa razón se consideraba contraproducente, en ese sentido, el uso de redes sociales; por lo que éstas necesitaban ser controladas.

Watzlawick, Paul (1991) afirma que cuando los adolescentes utilizaban la comunicación a través de las redes sociales para el Ciberbullying se desarrollaba una conducta conflictiva. Se afectaba la relación del meso sistema; ya que el “Yo”, cuya naturaleza es responder a la actitud del otro, y desarrollar conducta, se configura para repetir el patrón disfuncional a través del mismo medio; o sea, red social. El SELF, a su vez, se veía afectado psíquicamente por el tipo de contenido transmitido en la meta comunicación.

➤ **Categoría 1**

Características de la interacción social con familiares, grupos de pares, en el centro educativo.

Una de las características de las redes sociales es la de estar presentes, actualmente, en la interacción de la vida de las personas en todos los ámbitos, ya sea por su alcance, comodidad, o por su inmediatez. Por lo que se hace imprescindible saber que Facebook y WhatsApp, las herramientas en redes más conocidas a nivel global, corresponden al macro-sistema que según la Teoría Bronfenbrenner es el que corresponde a los macro culturales e institucionales de la supra estructura que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden que son el: onto, micro, meso y exo.

En este sentido, las redes sociales están en el nivel más lejano. Sin embargo, como ya se aseveró, están presentes, globalmente, en la interacción de todos los ámbitos de la vida de las personas. Y su último destino es llegar al nivel Ontosistema, que corresponde a la persona, en este caso específico, al adolescente. Ahí radica su importancia y su peligrosidad.

● **Ámbito familiar**

A través de las redes sociales Facebook y WhatsApp se daba la interacción entre los adolescentes con sus familias, grupos de pares y con el centro educativo. Con los familiares de los adolescentes del centro educativo, donde se llevó a cabo este trabajo de investigación, se analizó la forma cómo actuaban los microsistemas en los adolescentes.

A través de las explicaciones vertidas por este futuro profesional de Trabajo Social estos familiares concienciaron que los microsistemas representaban la fuente primaria de crianza e interacción y que muchas

veces se veían afectados por los contenidos de las redes sociales, así como por el abuso que los adolescentes se hacían de éstos.

Uno de los alumnos que había respondido que sí tenía a su madre como “amiga” en la red y que se relacionaba con ella por ese medio afirmó: “Yo si tengo a mi mamá ya que con ella a veces cuando no tengo celular de mi WhatsApp me comunico por medio de Facebook con ella cuando no está en la casa” (GF1, comunicación personal, 2018). Otro de los alumnos dijo: “En sí, nos comunicamos mucho con nuestros padres, porque a ellos no les gusta mucho Facebook que utilicemos, mi mamá no me responde ahí solo al WhatsApp... Todos opinamos lo mismo (GF1, comunicación personal, 2018).

Muchos de los participantes opinaron sobre este tema. Uno de ellos dijo, por ejemplo:

Los padres no tienen el mismo humor que nosotros y a veces no son cariñosos, revisan mi perfil y me dicen “mijito tal cosa” “mijito esta otra cosa” y así nuestras madres, entonces por eso a veces no la tengo en mi Facebook y a veces me pregunta muchas cosas de mis amistades o contactos que tengo en el Facebook. (E7, comunicación personal, 2018)

Los alumnos opinamos que no les gustaba el hecho de que sus padres revisaran su Facebook.

Sin embargo, de acuerdo al testimonio de un docente, quien comentó que los padres de familia deseaban que se utilizara las redes sociales con fines comunicativos entre representantes y docentes, manifestó su experiencia:

Por lo general el padre de familia dice que no lo utilicemos en las aulas de clases, más bien en el hogar si, para comunicarse, otros padres en cambio, si solicitan clave de los estudiantes, para estar al pendiente de ellos. Los tutores son los encargados de velar los

alumnos en el intercambio de información y claves de Facebook para mayor solicitud de ellos. (E3, comunicación personal, 2018)

Durante el desarrollo de Grupo Focal uno de los participantes dijo que cuando se relacionaba con sus familiares, lo hacía por cosas puntuales, con su familia cercana, como era el caso de su madre, cuando ésta viajaba utilizaba el chat:

Utilizo todo el día chateo, más cuando son fines de semana para chatear con mi mamá, ella que sale de viaje a trabajar por eso, aquí en el colegio también me comunico con mis hermanos para que me vengan a ver. (GF3, comunicación personal, 2018).

Otra alumna participó diciendo: “Me comunico más con mi mamá, para decirle a donde estoy, le envié mapa de ubicación, si voy a salir con amigos” (GF1, comunicación personal, 2018)

- **Ámbito social**

En cuanto a este ámbito social, los testimonios de los estudiantes fueron unánimes. Todos dijeron: “Nos gusta compartir memes, conocer a famosos de la televisión, nos gusta mucho llegar a tener muchas amistades (GF1, comunicación personal, 2018). Lo aquí expresado sintetiza el sentir de todo el alumnado tomado en cuenta como muestra.

- **Grupo de pares**

Con los grupos de pares, uno de los Grupos Focales organizados explicó la utilidad que daban a las redes sociales. Cómo mantenían los lazos de amistad y compañerismo: “Si, si tenemos para chatear o planear alguna salida entre nosotros, es por eso que chateamos todos los días. Pero siempre priorizamos los deberes que nos manda” (GF1, comunicación personal, 2018). La interrelación entre pares era constante, mantenían esa interconexión sin interrupción.

La docente Pacheco, quien era tutora y profesora de inglés de dicha institución, explicó que algunas veces los alumnos no se relacionaban en las redes sociales en forma conveniente: “algunos caen en el bullying, por lo que a veces hay rivalidades entre los alumnos, se pelean entre ellos y la comunicación se pierde por cuestiones de redes sociales” (E3, comunicación personal, 2018). Las normas de “El Buen Vivir” y el “DECE” eran las normas que apoyaban el trabajo de la tutora cuando se enfrentaba a un caso de bullying, negativo para la convivencia en el aula y dentro de la institución educativa.

De acuerdo a Castellero Mimenza (2017) este tipo de violencia invisible, a través de redes sociales, contribuye al descenso, marcado, del nivel de autoestima y auto-concepto de los adolescentes, que llegan, incluso, a niveles de auto-culpabilizarse de la situación de acoso. Este mismo autor, Castellero Mimenza (2017) afirma que: “La inseguridad, sentimiento de falta de competencia y la vergüenza de no ser capaces de hacer que la situación se solucione; son elementos encontrados con frecuencia en los casos de ciberacoso” (p.14).

Lo que afirma este autor, investigador de redes sociales, explica con exactitud el sentimiento de impotencia que embarga a los adolescentes que pasan por dicha experiencia. Y finalmente, ante la pregunta de por qué usaban Facebook, uno de los entrevistados respondió: “me gusta revisar fotos de la chica que me gusta”. Lo que provocó la risa de sus compañeros (GF3, comunicación personal, 2018). Facebook, permitía a los adolescentes indagar sobre aspectos singulares del otro con quien querían estrechar lazos de amistad o afectivos.

- **Ámbito académico**

Se ha comprobado que las redes sociales, como herramientas globales, eran muy útiles ya que facilitaban el aprendizaje y la interacción entre quienes participaban activamente en el ámbito educativo con los adolescentes. Este trabajo de investigación compiló algunas experiencias

y datos de quienes manifestaron las formas cómo las utilizaban en el proceso de aprendizaje. Una de las docentes de la Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri, manifestó lo siguiente:

Habría una mejor comunicación con los de tercero de bachillerato, cómo resolver alguna dirección, videos, algunas cosas, en el aporte. La información, la podrían buscar por Facebook, pues hay información que se la descarga de medios globales científicos, cuyas informaciones son fiables al alcance de los mismos. (E7, comunicación personal, 2018).

Se ha comprobado, además, que en Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri se impartían asignaturas como la de computación, informática, cuyos contenidos promuevan el buen uso académico de las redes sociales; como estrategia educativa y medio para fomentar los valores en los adolescentes. Por su lado, la docente de inglés, profesora Pacheco explicó:

Siempre hay que copiar las cosas buenas de otros países, yo tengo acceso a otro tipo de educación global, este es el único fin que tengo de poderme seguirme preparando y todo, de Facebook, twitter y todo lo que tenga que ver como una plataforma, pero dentro de la educación que se está tratando y este tema lo hemos estado analizando muchas veces, las cuales se debe tratar con mucho cuidado en los anexos. (E3, comunicación personal, 2018).

- **Análisis**

Al analizar los resultados compilados se pudo concluir lo siguiente: La relación que mantenían entre familiares relacionados con la institución educativa muchas veces dependía de la manera cómo se relacionaban, en forma particular, los miembros que la conformaban.

En la actualidad, por lo general, era a través de las redes sociales. Las personas las utilizaban como medio de contacto, para comunicaciones puntuales, y no como fin socializador.

En el desarrollo de este Trabajo de Titulación se han rescatado percepciones vertidas no solo de los estudiantes, sino también por parte de los docentes de la Unidad Educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri. Estos profesionales manifestaron acerca de la manera cómo deberían darse las relaciones en dicha institución inclusive con los grupos de pares a la hora de utilizar internet y las redes sociales.

Se determinó que los adolescentes tenían formas peculiares de relacionarse a través de las redes sociales, éstas, a veces, implicaba la necesidad de mantener un mayor acercamiento con los demás; pero estas exigencias personales no siempre se podían dar ya que dependían de cómo se presentaban estas interrelaciones: como un caso particular. Las relaciones de los adolescentes con sus familiares, grupos de amigos y centro educativo, no eran las mismas; con cada uno de estos sectores manejaba un patrón diferente de comunicación.

Al referirse al ámbito educativo, los estudiantes entrevistados respondieron que solamente utilizaban Facebook y WhatsApp fuera de las horas de clases, cuando estaban en su tiempo libre, ya que los aparatos les eran confiscados si los usaban para navegar en las redes en horas de clases.

En el ámbito familiar, la mayoría de los entrevistados respondieron que solamente se comunicaban con la familia cercana por temas puntuales, y que sí utilizaban para comunicarse con la familia que viajaba; como era el caso de una alumna que su madre partía constantemente. En el ámbito de grupos de pares se relacionaban constantemente a través de estas redes sociales.

I. Objetivo 3

- **Identificar los sentidos y significados del uso y manejo de Facebook y WhatsApp presentes entre los adolescentes.**

En el análisis de los sentidos y significados que los adolescentes otorgaban a la comunicación, a través de las redes sociales, se pudo detectar que dependía de cómo reaccionaba cada uno de ellos al contenido que le llegaba. Es decir, estaba sujeto a la forma cómo el emisor había proyectado transmitir la información y cómo era recibido. Se debía esperar la reacción, calcular el efecto que producía dicho mensaje en la conducta del receptor. Así mismo, se debía analizar qué sucedía con el resto de las personas con quienes intercambiaba símbolos y sentidos.

Blumer (1982) en su aporte al interaccionismo simbólico, manifiesta que los significados y simbolismos los atribuyen las personas gracias al constante interactuar entre los mismos. Y que la sociedad es el producto de la interacción de cada uno de los elementos; y lo tangible es la experiencia que aportan. Por lo tanto, la configuración de la conducta del adolescente, se da en el intercambio de estos simbolismos a través del fluir de la comunicación, en la socialización de los mismos y en el cómo el adolescente se adapta al mundo cibernético.

Uno de los significados más destacables en la red social se le atribuye al “visto azul” que aparece cuando un mensaje ha sido leído; éste actúa como un acuse de recibido del mensaje. Simboliza la forma de interactuar de los adolescentes, rol que desempeñan, también, los emoticones que son los principios básicos de la comunicación virtual.

Se sabe que muchas veces los alumnos quieren incrementar ciber-amigos a través de las redes sociales; ya sea en base a contactos con personas extrañas porque, a veces, ellos son los que valoran las fotos o imágenes que publican en Facebook. Esta valoración significa autoestima, la que

incrementa un valor agregado a la persona, de la misma forma que actúa el “visto azul”.

De acuerdo al interaccionismo simbólico propuesto por Mead (1934) la formación de la conducta de las personas se da desde la interrelación social la cual está cargada de simbolismos. Es la que permite a las personas adquirir consciencia de sí mismos para formar el YO. Es por ello que los adolescentes que se relacionan en el meso sistema, forman parte de una sociedad internauta simbólica ya que los une la misma experiencia la que adquieren a través del mismo medio. Blumer (1982) indica que:

La interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, la interpretación o la comprensión del significado de las acciones del prójimo, en el caso del comportamiento humano, tal mediación equivale a intercalar un proceso de interpretación entre el estímulo y la respuesta al mismo. (P.59-60)

En este aspecto una alumna del tercer año de bachillerato, comentó: “me gusta tener bastantes amigos en Facebook que le den me gusta en las que considere, ser populares a través de estas redes sociales” (GF1, comunicación personal, 2018). Otro de los alumnos explicó: “nos sentimos populares cuando compartimos con otras personas al saber que tenemos bastantes contactos” (GF3, comunicación personal, 2018). Los adolescentes explicaron que para ellos tenía mucha importancia el sentirse importantes.

Los alumnos dijeron que daban mucho valor al hecho de incrementar amigos por Facebook e Instagram, u otra red social; valoraban las redes sociales porque les permitía compartir fotos. Estas autovaloraciones estaban de acuerdo a la percepción de sí mismos, logradas en la interacción con los demás, beneficio que proveían las redes sociales.

Blumer (1982) en su texto “Interaccionismo simbólico: Perspectiva y métodos” sostiene que la interacción social cobra sentido a base de interpretaciones, percepciones y simbolismos en relación a situaciones que se viven. Para enfrentar estas situaciones los individuos cuentan con un “sí mismo; es decir, que se formulan indicaciones a sí mismos. Explica que la acción individual es, realmente, producto de una elaboración y no es un mero producto que nace de la nada. Sostiene que las personas la llevan a cabo a través de la consciencia y la interpretación de los aspectos de la situación en la que actúan.

Y, por último, afirma que la acción colectiva o de grupo consiste en una ordenación de acciones individuales, realizadas cuando los individuos interpretaban o tomaban en consideración las acciones ajenas.

Esa teoría sirvió para analizar las respuestas receptadas de los alumnos. Uno de los entrevistados reflexionó acerca del funcionamiento de las redes sociales. Opinó que servían como plataforma de unión familiar, y que han permitido la libre expresión.

Una de sus compañeras agregó: “yo considero que lo utilizamos para compartir fotos, compartir memes y además que nos gusta las amistades a veces con otras personas que no conocemos” (GF1, comunicación personal, 2018). Eso significa, que los adolescentes concientizan que las redes sociales satisfacen sus deseos de comunicarse, como la de resaltar su personalidad, pero no están completamente maduros como para comprender los riesgos que corrían al compartir sus vidas íntima con desconocidos.

Una docente entrevistada afirmó sobre la afección de las autovaloraciones de las redes sociales de parte de los adolescentes: “Los estudiantes quieren subir la autoestima con los famosos likes, conseguir más, hacen las mil maravillas lo que ellos creen que están bien, cosas que debemos de cambiar desde el hogar” (E3, comunicación personal, 2018). Por lo tanto,

se hace urgente buscar nuevas formas de lograr que los adolescentes realcen su autoestima a través de medios que no pongan en riesgo su integridad.

El mundo globalizado de la actualidad permite la comunicación virtual entre las personas, la que se desarrolla entre seres queridos y amigos. Este tipo de comunicación fortalece la unión entre los miembros cercanos de una comunidad.

La comunicación virtual es el medio actual por el que se transmiten los simbolismos de la comunicación. Estas formas de interrelaciones sociales, en el mundo actual, son muy importantes ya que permiten que surja y fortalezca la unión entre seres relacionados entre sí y que, ésta, funcione como integrador.

Debemos reconocer que la Pragmática, en esta situación comunicativa, tiene un rol preponderante; permite comprender los símbolos de la comunicación. La Pragmática está representada en la conexión que se da a través de simbolismos y en la conducta que surge por medio de la comunicación virtual. Entre adolescentes puede provocar reacciones tanto positivas como negativas. Por lo tanto, la interacción, a través de estas redes sociales, cobra sentido de pertenencia cuando hay correspondencia entre el que produce el mensaje y en que capta el contenido.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Una vez analizados los resultados obtenidos desde los grupos focales y entrevistas a docentes, se realiza las conclusiones en base a las preguntas de investigación planteadas.

- Los hábitos de uso de las redes sociales, los adolescentes y docentes manifestaron que frecuentemente intervienen en la interacción con los demás, especialmente a través de WhatsApp ya que a su vez funciona como plataforma de mensajería instantánea. En cuanto a Facebook ambos actores, tanto estudiantes como docente, utilizan para compartir, subir, valorar y etiquetar fotos de los demás.
- Los docentes manifestaron que utilizan las redes sociales como estrategia educativa de manera didáctica con sus alumnos en las horas de clases, así como también para fomentar valores en los mismos.
- En el ámbito familiar los hábitos de usos de redes sociales son por temas puntuales, debido a que se relacionan y separan de la familia cercana y acercan a la familia lejana.
- En cuanto a los sentidos y significados otorgadas a las interacción a través de las redes sociales, como el caso de Facebook es el aumento de ciberamigos o personas quienes valoran las fotos publicadas en esta red social, además del sentido de interpretación al visto azul quienes buscan ser correspondidos en la transmisión de la información.
- Así los aportes y limitaciones de Facebook y WhatsApp en la vida de los adolescentes son de la siguiente manera: en el ámbito familiar, une a la familia lejana, permite la comunicación entre los miembros; en el ámbito

educativo permite la interacción entre los docentes, también tienen ventajas de facilitar y compartir información permitiendo el dinamismo de los mismos. En el ámbito social las redes sociales aportan fortalecer las relaciones con los demás, creando y uniendo amistades facilitando la interacción entre los mismos.

- Limita el tiempo entre los miembros familiares, así como entre sus componentes, provocando muchas veces conflictos por el control de las redes sociales. En el ámbito educativo, interviene en la rendición académica muchas veces interrumpiendo la jornada de clases, llevando al escaso desempeño en las asignaturas.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda la utilización de la información calificada de la investigación para facilitar la labor docente del equipo de profesores de bachillerato, que aproveche desde el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo de actividades de aprendizaje autónomo, colaborativo y práctico en el aula de clases y en el hogar, alineados a la prospectiva de la educación ecuatoriana y de sus normativas legales vigentes.

- Por lo tanto, se recomienda que se adhiera estrategias y recursos en la unidad educativa que aproveche las ventajas y oportunidades de la influencia de WhatsApp y Facebook, todo ello amparado y avalado desde el cumplimiento de la labor de los DECE.
- También se recomienda a la unidad educativa desarrollar y ejecutar programas estratégicos del adecuado uso de redes sociales que incluyan a la comunidad de padres de los estudiantes, que permita dotarles de métodos interventivos calificados para el control de Facebook y WhatsApp en sus hijos adolescentes que disminuyan los problemas que puedan surgir en la familia.
- Así de acuerdo a las normativas establecidas por el manual de funcionamiento DECE la cual establece en uno de sus ejes de acción de actividades enmarcadas a la promoción y prevención “Realizar procesos de promoción y prevención destinadas a las familias, mismos que se organizarán y ejecutarán en el marco del Programa Educando en Familia” (Ministerio de educación-DECE, 2016, pág. 23).

Bibliografía

- Aguirre, A., & Manasía, N. (enero-junio de 2015). Derechos humanos de cuarta generación: inclusión social y democratización del conocimiento. *Télematique*, 14(5), 2-16. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78435427002>
- Alarcón Peñaherrera, D., Meza Campoverde, M., & Mendoza Hidalgo, M. C. (1 de Abril-Mayo de 2017). Las redes sociales y la influencia en la vida de los adolescentes. *RECTIMUNDO- Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 1(1), 47-72. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de <http://recimundo.com/index.php/es/article/viewFile/5/pdf>
- Ángel-Franco, M. B., & Alzate-Marín, Y. E. (12 de Diciembre de 2015). Relaciones familiares y sociales en adolescentes usuarios de redes sociales virtuales. *Artículo de presentación de resultados*, 20, 79-99. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/download/729/1030>
- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (mayo-agosto de 2007). CONSTRUCTIVISMO: ORIGENES Y PERSPECTIVAS. *Laurus- Revista educativa*, 13(24), 76-92. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>
- Arias Cortés, B. P. (1 de Abril de 2013). El concepto de calidad de vida en las teorías. *Artículo de reflexión resultado de la investigación adelantada dentro del programa Teorías y enfoques de los derechos humanos*.(8), 136-148. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/413/397>
- Arnold, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta moebio* 3, 40-49. Recuperado el 11 de Mayo de 2018, de www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.htm
- Badilla Cavaría, L. (2006). FUNDAMENTOS DEL PA RADIGMA CUALITATIVO EN LA INVESTIGACION. *PENSAR EN MOVIMIENTO: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51. Recuperado el 29 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=442042955005>
- Ballesta Pagán, F. J., Lozano Martínez, J., & Cerezo Máiquez, M. C. (16 de Junio de 2015). INTERNET, REDES SOCIALES Y ADOLESCENCIA: UN ESTUDIO EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. (U. d. Murcia, Ed.) *Revista Fuentes- Campo*

abierto, 109-130.

doi:<http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2015.i16.05>

- Barrera Valencia, D., & Duque Gómez, L. N. (Febrero-Abril de 2014). Familia e internet: consideraciones sobre una relación dinámica. *Católica del Norte*, 30-44. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194229980004>
- Benegas Lynch, A. (9 de Noviembre de 2016). *elcato.org*CATO. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de [elcato.org](https://www.elcato.org/la-cultura-de-la-inmediatez): <https://www.elcato.org/la-cultura-de-la-inmediatez>
- Bennati, M. A. (Julio de 2002). *COMUNICACIÓN VIRTUAL Y VÍNCULOS INTERPERSONALES*. Recuperado el 19 de Junio de 2018, de archivo del portal de recursos para estudiantes: http://www.robertexto.com/archivo6/comu_virtual.htm
- Bertalanffy, L. v. (1930-1958). Paradigma sistémico: La teoría general de los sistemas. En L. v. Bertalanffy. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de https://dtte-cys.org/download/library.file_data.86b1c9caad490244.332e20456c20506172616469676d612064652053697374656d61732e706466.pdf.
- Bertalanffy, L. v. (1968). *Teoría general de los sistemas (Fundamentos, desarrollo, aplicaciones)*. (B. George, Ed.) New York, EEUU: Fondo de la cultura económica. Recuperado el 11 de Mayo de 2018, de <https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas--fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf>
- Biblioteca C.C. Río Vena. (2015). *Redes Sociales en Familia*. Viena, Italia.
- Blumer, H. (1982). *Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método* (Vol. 40). Barcelona, España: Gráficas Porvenir. Lisboa, 13. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de https://kupdf.com/queue/el-interaccionismo-simbolico-perspectiva-y-metodo-blumer_5994c351dc0d605867300d17_pdf?queue_id=-1&x=1529166687&z=MjgwMDo0ZjA6NmI6NjQzMDpjMWNiOmViMjM6OTdIMzozNTQ0
- Blumer, H. (1982). Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método. En H. Blumer, *LA SOCIEDAD COMO INTERACCION SIMBÓLICA* (Vol. 40, pág. 164). Barcelona, España: Gráficas Porvenir. Lisboa, 13. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de https://kupdf.com/queue/el-interaccionismo-simbolico-perspectiva-y-metodo-blumer_5994c351dc0d605867300d17_pdf?queue_id=-1&x=1529166687&z=MjgwMDo0ZjA6NmI6NjQzMDpjMWNiOmViMjM6OTdIMzozNTQ0
- Blumer, H. (1982). Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método. En H. Blumer, *LA SOCIEDAD COMO INTERACCION SIMBOLICA* (Vol. 40,

pág. 164). Barcelona, España: Gráficas Porvenir . Lisboa, 13.
Recuperado el 16 de Junio de 2018, de https://kupdf.com/queue/el-interaccionismo-simbolico-perspectiva-y-metodo-blumer_5994c351dc0d605867300d17_pdf?queue_id=-1&x=1529166687&z=MjgwMDo0ZjA6NmI6NjQzMDpjMWNiOmViMjM6OTdIMzozNTQ0

Botero de Mejía, B. E., & Pico Merchán, M. E. (31 de Enero - Diciembre de 2007). CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD (CVRS) EN ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA. *12*, 11 - 24. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a01.pdf>

Builes, & Bedoya. (2008). *Familia e internet*.

Cabreira, A. (28 de Julio de 2017). *Bienestar familiar: definición y factores que lo afectan*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de Consejos para lograr una vida familiar sana, productiva y feliz: <https://www.aboutespanol.com/bienestar-familiar-definicion-y-factores-que-lo-afectan-18440>

Carabaña, J., & Lamo de Espinosa, E. (1978). LA TEORÍA SOCIAL DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA. *DIALNET(1)*, 159-204. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=666889>

Caravaca, L. (18 de Enero de 2016). *El síndrome del "doble check" y WhatsApp como arma de separación masiva*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de EdusKopia: <https://eduskopia.com/el-sindrome-del-doble-check-y-whatsapp-como-arma-de-separacion-masiva/>

Castells, M. (Febrero-Septiembre de 2001). Internet y la Sociedad Red. *La factoría: Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento(14-15)*, 12. Recuperado el 19 de Junio de 2018, de http://www.cabuenes.org/03/documentos/cursos/globalizacion/bloque2/glob_blq2_08.pdf

Castillero Mimenza, O. (2017). *Cyberbullying: analizando las características del acoso virtual*. Recuperado el 18 de Agosto de 2018, de Psicología y Mente: <https://psicologiymente.com/social/cyberbullying-acoso-virtual>

Castro Clemente, C., & Rodríguez López, E. (31 de Enero de 2016). INTERVENCIÓN SOCIAL CON ADOLESCENTES: NECESIDAD Y RECURSOS. *DOSSIER ADOLESCENCIA(77)*, 18. doi:<http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2016.0001>

Castro, L. (16 de Junio de 2018). *¿Que es un meme?* Recuperado el 3 de Julio de 2018, de ABOUT ESPAÑOL: <https://www.aboutespanol.com/que-es-meme-157855>

- CEPAL-ONU. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile, Chile: Copyright © Naciones Unidas. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf
- Código de la niñez y adolescencia. (2014). *TITULO III- DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES*. Quito, Pichincha, Ecuador: CONGRESO NACIONAL. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de <http://www.efemerides.ec/1/junio/codigo1.htm>
- Código organico integral pena- COIP. (2015). *SECCIÓN CUARTA- Delitos contra la integridad sexual y reproductiva*. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional. Recuperado el 13 de Agosto de 2018, de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/E/CU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Derechos y Regimen del Buen Vivir*. Montecristi, Manabí, Ecuador. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos. (1969). *PACTO DE SAN JOSÉ*. San José, Costa Rica. Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de <http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/CONVENCION%20AMERICANA%20SOBRE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Cornejo, M., & Tapia, M. L. (24 de Mayo de 2011). Revista Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 224-225. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18426920010>
- Cortes, C. (2003). Comunicación y metacomunicación: redefiniendo una relación axiomática. *PSYKHE*, 12, 65-71. Recuperado el 17 de junio de 2018, de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/334/314>
- Cubillas Fontana, I. (26 de Mayo de 2015). Interaccionismo simbólico. *CRIMINA: Centro de estudio y prevención de la delincuencia*, 7. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de CRIMIPEDIA: <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/05/Interaccionismo-Simb%C3%B3lico.pdf>
- DECE. (2015). *Jornada Laboral de los profesionales del DECE*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 21 de Junio de 2018, de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atenci%C3%B3n_integrall_departamentos_de_consejer%C3%ADa_estudiantil_-_dece.pdf
- Diario Levante/mercado Valenciano. (3 de Enero de 2017). *El lenguaje que utilizan tus hijos en las redes sociales: 'Influencer', 'followers', 'stories'... esta pequeña guía te ayudará a entender a las nuevas generaciones*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de

<https://www.levante-emv.com/vida-y-estilo/tecnologia/2017/03/01/lenguaje-utilizan-hijos-redes-sociales/1535230.html>

- Díaz, A. (05 de Mayo de 2018). *Clinica Las Còndes*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de Adolescentes y redes sociales: <https://www.clinicalascondes.cl/CENTROS-Y-ESPECIALIDADES/Centros/Centro-de-Adolescentes/Noticias/Te-puede-interesar/Adolescentes-y-redes-sociales.aspx>
- Drummond, C. (3 de Agosto de 2017). *TICBEAT*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de La historia de Facebook, desde 2004 hasta hoy: <http://www.ticbeat.com/socialmedia/la-historia-de-facebook-desde-2004-hasta-hoy/>
- Dulanto. (2004). *Familia y redes sociales*.
- Escalona, A. K. (8 de Marzo de 2017). *La comunicación a través del uso de las redes sociales*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de Social-media-lideres: <http://socialmedialideres.com.ve/la-comunicacion-traves-del-uso-las-redes-sociales/>
- Espinsa B, C. (29 de Diciembre de 2016). *Cobertura digital*. (V. 2. Line., Editor) Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Cobertura digital: <http://www.cobeturadigital.com/2014/12/29/redes-sociales-ecuador-facebook-paso-los-8-millones-2015/>
- Falconí Benitez, F. (Enero de 2018). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00024-A. 4. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de educación. Recuperado el 29 de Junio de 2018, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/MINEDUC-2018-00024-A-declaratoria-Proyecto-Emblematico-al-SITEC.pdf>
- Ferreras, M. A., & Gay, A. (1995). El enfoque sistémico. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat_biblio/tecnologia/curso1/u2/16.pdf
- Figueroba, A. (2017). *La teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.net/social/teoria-comunicacion-humana-paul-watzlawick>
- FotoNostra. (2018). *Redes Sociales*. Recuperado el 16 de Marzo de 2018, de Redes Sociales: <http://www.fotonostra.com/digital/redesociales.htm>
- Franco. (1994). *Dinamicas familiares*.
- Fuentes Cristóbal, J. (31 de Julio de 2018). Entrevista a docentes de la unidad educativa Luis Celleri dle Cantón Libertad. (C. Tapia, Entrevistador) Libertad, Santa Elena, Ecuador. Recuperado el 9 de Agosto de 2018

- Gallego Henao, A. M. ((febrero-mayo de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinamica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35), 326-345. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>
- Gallego Henao, A. M. (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinamica familiar y sus características*. Bogota, Colombia.
- García Jiménez, A., Sendín, J. C., & García, B. C. (Enero de 2012). Usos de Internet y de redes sociales entre adolescentes. (R. d. Comunicación, Ed.) *SPHERA PUBLICA*(12), 83-100. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29729577006>
- Gay, A. (1995). LOS SISTEMAS Y EL ENFOQUE SISTÉMICO. *Sistemas sociales y filosofía*, 12. Recuperado el 21 de Junio de 2018, de http://manuelugarte.org/modulos/biblioteca/g/texto_2_aquiles_gay.pdf
- Godoy Palala, S. E. (2015). *REDES SOCIALES VIRTUALES Y LA DINÁMICA FAMILIAR*. Guatemala.
- Gómez Prieto, C. (8 de Agosto de 2013). *SUPUESTOS revista económica*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de Ahogados en la cultura de la inmediatez: <http://revistasupuestos.com/cultura/2015/9/23/ahogados-en-la-cultura-de-la-inmediatez>
- Gómez Urquizo, S. (16 de Enero de 2015). *INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LOS ADOLESCENTES*. (G. Cabrera Málaga, Ed.) Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de SOLEGULL: <https://solegu11.wordpress.com/2015/01/16/influencia-de-las-redes-sociales-en-los-adolescentes/>
- Guerrero Ceh, J. G., Can Valle, A. R., & Sarabia Alcocer, B. (Julio - Diciembre de 2016). Identificación de niveles de calidad de vida en personas con un rango de edad entre 50 y 85 años. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10), 14. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954317026>
- Hamui Sutton, A., & Varela Ruiz, M. (10 de Septiembre de 2012). *La técnica de grupos focales*. (Departamento de Investigación Educativa, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México) Recuperado el 5 de Julio de 2018, de Investigación en educación medica: <http://riem.facmed.unam.mx/node/104>
- Herrera Harfuch, M. F., Pacheco Murguía, M. P., Palomar Lever, J., & Zavala. (1 de Enero-Junio de 2010). La Adicción a Facebook Relacionada con la Baja Autoestima, la Depresión y la Falta de Habilidades. *Psicología Iberoamericana*, 18(1), 6-18. Recuperado el

16 de Mayo de 2018, de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915936002>

- Herrero Gutiérrez, F. J., Álvarez Nobell, A., & Lopez Ornelas, M. (2011). Comunicación Social en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social, en la red social Facebook*, 526 a 548. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de
http://www.revistalatinacs.org/11/art/944_Salamanca/23_Javier.html
- Hidalgo Vicario, M. I., & Ceñal González Fierro, M. J. (6 de Enero-Febrero de 2014). *Anales de pediatría continuada*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales:
<http://www.apcontinuada.com/es/adolescencia-aspectos-fisicos-psicologicos-sociales/articulo/90274223/>
- INEC. (20 de Julio de 2016). *En cinco años se quintuplicaron los usuarios de teléfonos inteligentes*. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/en-cinco-anos-se-quintuplicaron-los-usuarios-de-telefonos-inteligentes/>
- INEC. (2016). *Tecnologías de la Información y comunicación*. (N. d. ENEMDU, Ed.) Quito , Pichincha, Ecuador. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf
- INEC. (2017). *Tecnologías de la Información y comunicación (TICS)*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 4 de Junio de 2018, de
http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf
- kids and teens online (Niños y adolescentes en el internet)*. (8 de Enero de 2014). Recuperado el 20 de Junio de 2018, de El papel de las Redes Sociales en el desarrollo de la identidad de los adolescentes:
<https://kidsandteensonline.com/2014/01/08/el-papel-de-las-redes-sociales-en-el-desarrollo-de-la-identidad-de-los-adolescentes-parte-i/>
- Lepe, N. (6 de Noviembre de 2014). *El síndrome del doble check azul y las nuevas enfermedades asociadas a las redes sociales*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de
<https://www.publimetro.cl/cl/nacional/2014/11/06/sindrome-doble-check-azul-nuevas-enfermedades-asociadas-redes-sociales.html>
- Ley Organica de educación intercultural. (2016). *CAPITULO SEGUNDO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACION*. Quito, Pichincha, Ecuador: Función ejecutiva: presidencia de la república . Recuperado el 29 de Junio de 2018, de
<https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/LEY-DE-EDUCACION.pdf>

- Ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles. (2015). *RÉGIMEN INSTITUCIONAL- DE LA GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES*. Quito, Pichincha, Ecuador: REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/LEY_ORGANICA_RC_2016.pdf
- Ley Organica de telecomunicaciones. (2015). *Disposiciones generales, derechos y obligaciones*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Ley-Org%C3%A1nica-de-Telecomunicaciones.pdf>
- Linares, R. A. (2008). *Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky*. Barcelona, Cataluña, España. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Llorca Cabreja, T., & Rodriguez, M. (2014).
- Manago, A., & Patricia, G. (19 de Noviembre de 2008). *Facebook contribuye al desarrollo de la personalidad de los jóvenes*. (U. U. Alvarado, Editor) Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de https://elpais.com/tecnologia/2008/11/19/actualidad/1227086883_850215.html
- Martínez de Miguel, I. (24 de Noviembre de 2015). *Los replicantes*. (Tecnología, Editor) Obtenido de Los replicantes: <https://www.losreplicantes.com/articulos/problemas-causados-por-redes-sociales/>
- Maslow, A. (1954). *Teoría de la personalidad*. Recuperado el 27 de Marzo de 2018, de Teoría de la personalidad: <http://webpace.ship.edu/cgboer/maslowesp.html>
- Mead, G. (1934). *Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist*. Chicago, EEUU: University of Chicago Press. Recuperado el 22 de Julio de 2018
- Medina Rosales, K. D. (6 de Abril de 2017). *La Tribuna*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de La tribuna-Una voluntad hacia el servicio de la patria: <http://www.latribuna.hn/2017/04/06/redes-sociales-impacto-la-familia/>
- Medina, É. (02 de Febrero de 2016). *El Tiempo*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de Así llegó WhatsApp a tener 1.000 millones de usuarios: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16498601>
- Mejía Llano, J. C. (3 de Abril de 2018). *Consultor y speaker de Marketing Digital, Social Media y Transformación Digital*. Recuperado el 4 de Junio de 2018, de Estadísticas de redes sociales 2018: Usuarios de

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn, Whatsapp y otros:
https://www.juancmejia.com/marketing-digital/estadisticas-de-redes-sociales-usuarios-de-facebook-instagram-linkedin-twitter-whatsapp-y-otros-infografia/#1_Usuarios_activos_de_Facebook

- Méndez Bustos, P., & Barra Almagia, E. (01 de Mayo de 2008). Redes sociales y Familia. *PSYKHE*, 17, 59-64. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96717106>
- Metro Ecuador. (15 de Agosto de 2016). 2,8 millones de ecuatorianos usa las redes sociales. *Metro Ecuador*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/estilodevida/2016/08/16/28-millones-ecuatorianos-redes-sociales.html>
- Ministerio de educación-DECE. (2016). *Ejes de acción-promoción y prevención-Directrices para trabajar en la promoción y prevención*. Quito, Pichincha, Ecuador: © Ministerio de Educación del Ecuador, 2016. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de www.educacion.gob.ec
- Ministerio del Interior. (2012). *Manual de derechos humanos- Derechos Civiles y políticos*. Quito, Pichincha, Ecuador .
- Minuchin, S. (1974). *Modelo Terapéutico Estructural*. EEUU.
- Minuchin, S. (1982). *LA ESTRUCTURA FAMILIAR DE SALVADOR MINUCHIN*. Obtenido de COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR : <http://bg.jellypages.com/neon-butterflies-2/b.jpg>
- Mundo, BBC. (19 de Mayo de 2017). *¿Qué efectos tienen las 5 mayores redes sociales en la salud mental de los jóvenes?* (R. B. mundo, Ed.) Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-39974688>
- Oliva Marañón, C. (2012). *REDES SOCIALES Y JÓVENES*. Universidad Rey Juan Carlos. Obtenido de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/coliva.pdf>
- ONU . (Abril de 2012). *Hacia la 4ª GENERACION de los DD HH*. (Educación Social de la Universidad del País Vasco, UPV, Leioa.) Recuperado el 21 de Junio de 2018, de GRUPO 4g: <https://grupo4g.wordpress.com/4a-generacion-de-los-dd-hh/>
- ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Derechos humanos*. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de *¿Qué son los derechos humanos?:* <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- ONU. (31 de Julio de 2017). *Los jóvenes lideran el uso de internet, confirma la UIT*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2017/07/1383431>

- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la educación*(19), 93-110. doi:10.17163/soph.n19.2015.04
- Ortiz S., J. (Mayo de 2010). Módulo V: Metodología de la investigación. 21. Recuperado el 29 de Junio de 2018, de http://ecaths1.s3.amazonaws.com/investigacionucc/835699928.7_Universo_y_muestra.pdf.
- Ortiz, D. (20 de Mayo de 2017). Los adolescentes ecuatorianos son los más 'facebookeros' de la región. *El Comercio*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de <http://www.elcomercio.com/guaifai/adolescentes-ecuador-facebook-instagram-youtube.html>
- Pacheco, S. (30 de Julio de 2018). Entrevista a docentes de una unidad educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri. (C. Tapia, Entrevistador) Libertad, Santa Elena, Ecuador. Recuperado el 7 de Agosto de 2018
- Panchana, J. (31 de Julio de 2018). Entrevista a docentes de la unidad educativa Luis Celleri. (C. Tapia, Entrevistador) Libertad, Santa Elena, Ecuador. Recuperado el 9 de Agosto de 2018
- Panchana, J. (31 de Agosto de 2018). Entrevista a docentes de una unidad educativa del Cantón Libertad, Luis Celleri. (C. Tapia, Entrevistador) Libertad, Santa Elena, Ecuador. Recuperado el 10 de Agosto de 2018
- Pérez Wiesner, M., & López Muñoz, F. (2014). El fenómeno de las redes sociales: evolución y perfil del usuario. *Revista el fenómeno de las redes sociales*, 108-109. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de <https://www.researchgate.net/publication/287209549>
- Perlo, C. L. (Junio de 2006). Aportes del interaccionismo simbólico a las teorías de la organización. *Invenio*, 9(16), 89-107. Recuperado el 13 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87701607>
- Piaget, J. (1967). EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DE PIAGET. En P. constructivista. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de http://www.ub.edu/dpssed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_05_piaget.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. (2017). *Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Lineamientos territoriales de acceso*. Quito, Pichincha, Ecuador: © Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Pons Diez, X. (2010). LA APORTACIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: UNA REVISIÓN HISTÓRICALA

APORTACIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: UNA REVISIÓN HISTÓRICA. *REVISTA DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN*, 9(1), 23-41. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi28sPr0NfbAhWStlkKHe3HCeUQFghHMAI&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3268858.pdf&usq=AOvVaw2uh5C8hX2PYD9salqTckPX>

Real Academia de la lengua española. (2014). *23. edición de diccionario*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de Real Academia Española © Todos los derechos reservados: <http://dle.rae.es/?id=0nrQ4BH>

Regader, B. (2018). *La Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky*. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de Psicología y mente: <https://psicologiyamente.net/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>

Rizo García, M. (Febrero de 2011). La Teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick como obra organizadora del pensamiento sobre la dimensión interpersonal de la comunicación. Escuela de Palo Alto. *RAZÓN Y PALABRA*(75), 258. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/29_Rizo_M75.pdf

Rizo García, M. (Febrero-abril de 2011). Reseña de Teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick. *Razón y Palabra*, 16(75), 14. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706028>

Rizo García, M. (febrero-abril, de 2011). Reseña de Teoría de la comunicación humana de Paul Watzlawick. *Razón y palabra*, 16(75), 14. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706028>

Rizo, M. (Agosto-Septiembre de 2004). El interaccionismo simbólico la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. *Portal de la comunicación*(40), 20. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de <http://www.portalcomunicacio.com/download/17.pdf>

Robles, B. (septiembre-diciembre de 2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo. (52). Recuperado el 29 de Junio de 2018, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiFvlenqfrbAhUOyFkKHS2MCwAQFggnMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.revistas.inah.gob.mx%2Findex.php%2Fcuicuilco%2Farticle%2Fdownload%2F3957%2F3837&usq=AOvVaw16bY2PgWew1YS-ZBFwY>

- Rodriguez Nolasco, G. (6 de Enero de 2017). *Una Breve historia de las redes sociales*. Obtenido de <https://blog.hootsuite.com/es/breve-historia-de-las-redes-sociales/>
- Rodriguez puerta, A. (2018). *Interaccionismo simbólico: según Blumer, Mead, Goffman y Weber*. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de Liferder.com: <https://www.liferder.com/interaccionismo-simbolico/>
- Rosales Valladares, J. (16 de Octubre de 2016). *Enfoque a la familia*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de Las familias, las nuevas tecnologías y las redes sociales: <https://www.enfoquealafamilia.com/single-post/2016/10/03/Las-familias-las-nuevas-tecnolog%C3%ADas-y-las-redes-sociales>
- Rúa, A. d. (23 de Marzo de 2008). ANÁLISIS DE REDES SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL. *Portularia*, VIII(1), 9-21. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161017350001>
- Rubio Romero, J., & Perlado Lamo de Espinosa, M. (7 de Junio de 2015). El fenómeno WhatsApp en el contexto de la comunidad personal: una aproximación a través de jóvenes universitarios. *El fenómeno WhatsApp en el contexto de la comunicación personal*, 13(2), 73-94. doi:10.7195/ri14.v13i2.818
- Ruiz A., A. (1999). *Triangulación Metodológica*. (G. Chapecó., Editor) Recuperado el 29 de Junio de 2018, de ECURED: [https://www.ecured.cu/Triangulaci%C3%B3n_\(Metodolog%C3%ADa\)](https://www.ecured.cu/Triangulaci%C3%B3n_(Metodolog%C3%ADa))
- Ruiz Olabuenaga, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de. Recuperado el 29 de Junio de 2018, de http://www.margen.org/docs/curs45-1/unid2/apunte04_02.pdf
- Sampén Díaz, M. N. (29 de Noviembre de 2016). REDES SOCIALES - WHATSAPP Y SU INFLUENCIA EN LOS VÍNCULOS. *Researchgate*. Recuperado el 19 de Mayo de 2018, de <https://www.researchgate.net/publication/311067433>
- Sánchez Aragón, R., & Díaz Loving, R. (2010). Evaluación del Ciclo de Acercamiento–Alejamiento. (M. Á. Porrúa, Ed.) *Antología psicosocial de la pareja*, 40-41. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de File:///C:/Users/Trabajo%20Social/Downloads/ciclo_vital_y_la_consejer%C3%ADa_familiar.pdf
- Sanchez, J. M. (3 de 3 de 2014). *ABC Tecnología*. Recuperado el 06 de Junio de 2018, de ¿Cómo funciona WhatsApp?: <http://www.abc.es/tecnologia/moviles-aplicaciones/20140302/abci-como-funciona-whatsapp-201402281956.html>
- Sanz Estaire, F. (5 de Julio de 2017). *Teoría General de Sistemas de von Bertalanffy*. Recuperado el 21 de Junio de 2018, de Psicólogos en

Madrid EU.: <http://psicologosenmadrid.eu/teoria-general-de-sistemas-de-von-bertalanffy/>

Sarabia, A. A. (1995). *Teoría general de los sistemas*. Madrid, España: © Isdefe. Recuperado el 11 de Mayo de 2018, de <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3297/2/La%20Teor%3Fa%20General%20de%20Sistemas%20-%20%3Fngel%20A.%20Sarabia-FREELIBROS.ORG.pdf>

Sedano, G. (5 de Mayo de 2014). *Webspacio*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de 10 características que debes conocer de Facebook: <https://www.webspacio.com/caracteristicas-pagina-facebook/>

Serra, C., & Cristina, M. (27 de Febrero de 2018). *ECOS DE LA ACADEMIA*. (C. E. Academia, Editor) Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de El uso académico de Facebook y WhatsApp en estudiantes universitarios: un estudio comparativo entre España y Ecuador: <http://www.utn.edu.ec/ecos/index.php/2018/02/27/num-6-2017-16-i-el-uso-academico-de-facebook-y-whatsapp-en-estudiantes-universitarios-un-estudio-comparativo-entre-espana-y-ecuador/>

Significados.com. (8 de Abril de 2014). *Significado de WhatsApp*. Recuperado el 19 de Junio de 2018, de SIGNIFICADOS: <https://www.significados.com/whatsapp/>

Silva Diverio, I. (2015). *La adolescencia y su interrelación con el entorno* (Instituto de la Juventud ed., Vol. 16). (A. Fernández, Ed.) Madrid, España: Observatorio de la Juventud en España. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20entorno_completo.pdf

Tamayo Alzate, A. (1999). *Teoría general de los sistemas*. En T. g. sistemas. Manizales, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Recuperado el 21 de Junio de 2018, de <http://bdigital.unal.edu.co/57900/1/teoriageneraldesistemas.pdf>

Torres Velázquez, L. E., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A., & Reyes Luna. (julio-diciembre de 2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y educación*, 10(2), 31-56. Recuperado el 11 de Julio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387003>

Torrice Linares, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & López López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. Recuperado el 21 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16718103>

Triglia, A. (25 de Enero de 2018). *Psicología y mente*. Recuperado el 14 de Mayo de 2018, de Psicología y mente:

<https://psicologiaymente.net/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Universidad de Costa Rica. (4 de Septiembre de 2017). *Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria*. Recuperado el 29 de Junio de 2018, de Universia:

<http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>

Varonas, N. (13 de Octubre de 2013). *El síndrome "Doble Check" de WhatsApp*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de NEOTEO:

<https://www.neoteo.com/el-sindrome-doble-check-de-whatsapp/>

Vera Vélez, L. (2008). *LA INVESTIGACION CUALITATIVA*. (U. I. 00715-1602, Editor) Recuperado el 29 de Junio de 2018, de Proyectos creativos: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>

Watzlawick, P. (1967). *Los cinco axiomas*. Recuperado el 12 de Julio de 2018, de Psicoactiva: <https://www.psicoactiva.com/blog/paul-watzlawick-5-axiomas-comunicacion/>

Watzlawick, P. (1967). *Psicoactivamujerhoy.com*. (Artículos psicología) Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de Paul Watzlawick y sus 5 axiomas de la comunicación: <https://www.psicoactiva.com/blog/paul-watzlawick-5-axiomas-comunicacion/>

Watzlawick, P. B., & Jackson, D. D. (1991). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona, Cataluña, España: Herder. Recuperado el 7 de Agosto de 2018, de <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2015/09/276081111-teoria-de-la-comunicacion-humana-watzlawick.pdf>

WATZLAWICK, P., & BEAVIN, P. (Enero-Junio de 2016). Los axiomas de la comunicación Humana. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 3(1), 33-50. Recuperado el 16 de Agosto de 2018, de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RFunlam/article/download/1887/1500>

Anexo I guía de preguntas a docentes

i. Guía preguntas de entrevista a profundidad a Docentes

ENTREVISTA

Direccionamiento: Instrumento dirigido a profesionales docentes del tercer año de bachillerato de una unidad educativa del cantón Libertad.

Objetivos: Conocer el criterio del docente sobre la frecuencia y tiempo de uso que los adolescentes dan a Facebook y WhatsApp en el ámbito educativo y en las aulas de clases.

Datos de información

Nombres completos:

Edad:

Estado Civil:

Horario de trabajo en la institución:

Docente de que asignatura es:

Desarrollo – Sub preguntas

1. ¿Cuáles son los hábitos de uso y manejo de Facebook y WhatsApp de los adolescentes?

- I. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarse con los estudiantes de bachillerato? ¿Cuál utiliza? Y ¿En relación a qué?
- II. ¿Utiliza las redes sociales para comunicarse con los padres de familia de los estudiantes de bachillerato? ¿Cuál utiliza? Y ¿En relación a qué?
- III. ¿Qué red social usted cree que utilizan con mayor frecuencia los estudiantes de bachillerato en la institución? ¿Y para qué?

- IV. ¿En la institución los docentes utilizan las redes sociales?
¿Cuáles? Y ¿Para qué?
- V. La asignatura de computación/informática promueve el uso de redes sociales como una temática vinculada a las TICS? ¿Si, De qué manera? ¿No, por qué?
- VI. ¿Con qué frecuencia utilizan las redes sociales Facebook y WhatsApp en las aulas de clases y ámbito educativo?
- VII. ¿En la práctica docente se podría tomar en cuenta el uso de redes sociales Facebook y WhatsApp para los procesos de enseñanza-aprendizaje? ¿Si, de qué forma? ¿No, por qué?
- VIII. ¿Se podría utilizar las redes sociales Facebook y WhatsApp para el envío de tareas colaborativas o de tareas autónomas? ¿Si, como cuáles tareas? ¿No, por qué?
- IX. ¿Cómo fomentaría el buen uso de las redes sociales Facebook y WhatsApp en el aula de clases?
- X. ¿Cómo estrategia educativa, cree que el uso de redes sociales Facebook y WhatsApp, puede incrementar el desempeño académico en los estudiantes de bachillerato? ¿De qué forma?
- XI. ¿Cómo estrategia de prevención cree que el uso de redes sociales Facebook y WhatsApp en los estudiantes de bachillerato, puede disminuir comportamientos no deseados en el aula de clases? ¿De qué forma?

2. ¿Cuáles son los sentidos y significados del uso y manejo de Facebook y WhatsApp que existen entre los adolescentes?

- I. Según su opinión. ¿Para qué usan las redes sociales los estudiantes de bachillerato? ¿En el aula de clases? - ¿En la institución? Y ¿En el hogar?
- II. ¿Alguna vez se le acercó un/a estudiante de bachillerato para contarle algún problema con otro estudiante, que haya sido generado por el uso de redes sociales? ¿Si, en relación a qué?
- III. ¿Alguna vez se le acercó un/a estudiante de bachillerato para contarle algún problema con algún docente, que haya sido generado por el uso de redes sociales? ¿Si, en relación a qué?
- IV. ¿Alguna vez se le acercó un/a estudiante de bachillerato para contarle algún problema con algún familiar, que haya sido generado por el uso de redes sociales? ¿Si, en relación a qué?
- V. ¿Describa de qué manera influyen las redes sociales Facebook y WhatsApp en el comportamiento de los estudiantes de bachillerato? ¿En el aula de clases? - ¿En la institución? Y ¿En el hogar?
- XII. ¿Describa de qué manera influyen las redes sociales Facebook y WhatsApp en la comunicación de los estudiantes de bachillerato? ¿En el aula de clases? - ¿En la institución? Y ¿En el hogar?

- VI. ¿Describa de qué manera influyen las redes sociales Facebook y WhatsApp en la formación de los estudiantes de bachillerato? ¿En el aula de clases? Y ¿En el hogar?
- VII. ¿Cuánto tiempo cree usted que los estudiantes de bachillerato dedican a las redes sociales Facebook y WhatsApp? ¿En aula de clases? Y ¿En el hogar?
- VIII. ¿Describa por qué usted cree que los estudiantes de bachillerato usen las redes sociales Facebook y WhatsApp? ¿En aula de clases? Y ¿En el hogar?
- IX. ¿Alguna vez los padres de familia de los estudiantes de bachillerato, hicieron sugerencias para usar las redes sociales Facebook y WhatsApp? ¿Para qué?
- X. ¿Describa por qué usted cree que los padres de familia de los estudiantes de bachillerato, aceptan el uso de redes sociales Facebook y WhatsApp? ¿En aula de clases? Y ¿En el hogar?
- XI. ¿De qué manera podrían influir las redes sociales en la interacción entre los adolescentes? ¿En el aula de clases? - ¿En la institución? Y ¿En el hogar?
- XII. ¿De qué manera podría influir las redes sociales en la interacción docente-estudiante? ¿En el aula de clases? - ¿En la institución? Y ¿En el hogar?

3. ¿Cuáles son los aportes y limitaciones de Facebook y WhatsApp en los procesos de interacción de los adolescentes?

- XIII. ¿Cuáles podrían ser las ventajas del uso de redes sociales Facebook y WhatsApp para el desarrollo de su sílabo? ¿Y por qué?

XIV. ¿Cuáles podrían ser las desventajas de las redes sociales Facebook y WhatsApp para el desarrollo de su sílabo? ¿Y por qué?

XV. ¿Cuál es el aporte de las redes sociales Facebook y WhatsApp al proceso de aprendizaje de los estudiantes de bachillerato? Y ¿en relación a ello, la dificultad o limitación?

XVI. ¿Cuál es el aporte de las redes sociales Facebook y WhatsApp a la comunicación entre los estudiantes de bachillerato? Y ¿en relación a ello, la dificultad o limitación?

¿Cuál es el aporte de las redes sociales Facebook y WhatsApp en la comunicación del docente con los estudiantes de bachillerato? Y ¿en relación a ello, la dificultad o limitación?

XVII. ¿Qué pueden aportar las redes sociales Facebook y WhatsApp al proceso de interacción de los estudiantes de bachillerato? Y ¿en relación a ello, la dificultad o limitación?

XVIII. ¿Cuáles serían las dificultades y las limitaciones que, como docente, usted identifica en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de bachillerato en relación al uso de redes sociales Facebook y WhatsApp?

Anexo II Guía de preguntas para grupo focal a alumnos

Preguntas para grupo focal con alumnos del tercer año de bachillerato de una institución educativa del cantón La Libertad

Objetivo: Caracterizar el proceso de interacción de los adolescentes de tercer año de bachillerato, a través del uso y manejo de Facebook y WhatsApp, en un colegio del Cantón La Libertad.

Preguntas

- **Simbolismos y sentido**

1. ¿Qué red social utilizan con mayor frecuencia? ¿Y por qué?
2. ¿Es importante usar redes sociales? ¿Por qué?
3. ¿Qué significado tiene el uso de redes sociales?
4. ¿Para qué usamos las redes sociales?
5. ¿Quiénes participan en sus redes sociales? ¿Y por qué?
6. ¿Cuántas redes sociales tienen activadas actualmente? ¿Y por qué?
7. ¿Para qué sirve el Facebook? ¿Y por qué lo utiliza?
8. ¿Para qué sirve el WhatsApp? ¿Y por qué lo utiliza?
9. ¿Entre Facebook y WhatsApp cuál prefiere utilizar? ¿Y por qué?
10. ¿Tiene amigos del colegio en sus redes sociales? ¿Y por qué?
11. ¿Tiene amigos del barrio en sus redes sociales? ¿Y por qué?
12. ¿Tiene familiares en sus redes sociales? ¿Y por qué?
13. ¿Con qué frecuencia usan las redes sociales?
14. ¿Cuál es la opción que más usan las redes sociales?
 - Subir y etiquetar fotos
 - Comentar fotos de los demás
 - Chatear en Messenger, etc.
15. ¿Qué significa el visto azul cuando revisamos los mensajes?
16. ¿Qué sientes cuando te dejan en visto azul?
17. ¿Qué sienten cuando sus mensajes no son leídos?

18. ¿Se sienten importantes cuando sus contactos revisan sus actualizaciones de estado en redes sociales? ¿Y por qué?
19. ¿Alguna vez se sintieron insultados, humillados en redes sociales?
20. ¿Alguna vez has visto que insulta, dañan o humillan a alguien en las redes sociales?
21. En la comunicación con sus contactos de redes sociales ¿Qué priorizan en sus conversaciones?
 - Hablar sobre temas de estudios
 - Hablar sobre temas familiares
 - Hablar sobre los enamorados/as
 - Hablar sobre los amigos.
 - Programas actividades diversas

- **En el ámbito educativo**

1. ¿Sus docentes utilizan las redes sociales en las aulas de clases, con fines educativos?
2. ¿Ustedes como estudiantes utilizan las redes sociales en las aulas de clases, con fines educativos?
3. ¿Cuántas veces al día chatean con sus amigos del colegio?
4. ¿Comparten fotos y estados de su perfil, relacionados a sus estudios en Facebook y WhatsApp?
5. ¿Utiliza redes sociales cuando está en el aula de clases? ¿Para qué?
6. ¿Tienen grupos de estudio en redes sociales? ¿De un ejemplo?
7. ¿Qué les gusta compartir del aula de clases en redes sociales?
8. ¿Las redes sociales pueden ayudar en sus estudios? ¿De qué forma?
9. ¿Se podría realizar tareas colaborativas (en grupos) a través de redes sociales?
10. ¿Las redes sociales de qué manera ayudarían a mejorar su rendimiento académicamente? ¿De qué forma?
11. ¿Cuáles serían las ventajas de las redes sociales: Facebook y WhatsApp al ser utilizadas para hacer tareas del colegio?
12. ¿Cuáles serían las desventajas de las redes sociales: Facebook y WhatsApp al ser utilizadas para hacer tareas del colegio?

13. ¿Ha realizado la sugerencia a sus profesores para usar redes sociales como medio de aprendizaje?

- **Ámbito familiar**

1. ¿Cuántas veces al día utilizan las redes sociales en el hogar?
2. ¿Cuántas veces al día chatean con sus familiares?
3. ¿Con cuál integrante de la familia chatean diariamente?
4. ¿De qué manera las redes sociales facilitan la comunicación con su familia más cercana?
5. ¿De qué manera las redes sociales facilitan la comunicación con su familia lejana?
6. ¿De qué manera las redes sociales dificultan la comunicación con sus familiares?

- **Grupo de pares**

1. ¿Qué les gusta compartir en redes sociales con sus amigos del colegio?
2. ¿Qué les gusta compartir en redes sociales con sus amigos del barrio?
3. ¿Cómo es su relación con sus amigos a través de Facebook y WhatsApp?
4. ¿La relación con sus amigos a través de Facebook y WhatsApp es igual cuando están frente a frente? ¿Si, de qué forma? ¿No, por qué?
5. ¿Es más importante chatear con sus amigos o conversar con ellos frente a frente?
6. ¿Aceptan las solicitudes de amistad de personas desconocidas? ¿Si, por qué? ¿No, por qué?
7. ¿Con qué frecuencia chatea con personas desconocidas en redes sociales? ¿y sobre qué temas?

Anexo 3 Fotos con docentes y alumnos.





**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Tapia López Cristhiam Andrés**, con C.C: # 0925909897 autor del trabajo de titulación: **Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **11 de octubre de 2018**

f. _____

Nombre: **Tapia López Cristhiam Andrés**

C.C: **0925909897**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad		
AUTOR(ES)	Cristhiam Andrés Tapia López		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcdo. Christopher Muñoz, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y ciencias sociales		
CARRERA:	Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciado en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de octubre de 2018	No. DE PÁGINAS:	114
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Redes Sociales, Facebook, WhatsApp, familia, grupo de pares, ámbito educativo, ámbito social.		

RESUMEN/ABSTRACT: La presente investigación se refiere al "Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad" al cual nos permitirá conocer como estas redes sociales influyen en el proceso de socialización de este grupo poblacional. La investigación está estructurada en cinco capítulos y es de corte cualitativa, porque considera las percepciones de los propios adolescentes, a la que se suma aportes de los docentes de la institución. Se utilizó el instrumento que es la entrevista basadas en la guía de preguntas, las cuales giraron en torno a la matriz de variables de la investigación.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2366406	E-mail: ecuatoriano.catl1987@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Muñoz Sánchez Christopher Fernando, Mgs.	
	Teléfono: 0990331766	
	Cristopher.muno@cu.ucsg.edu.ec - bingochris1@hotmail.com	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	